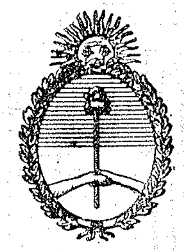


19860226

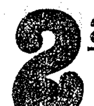
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.877 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 26 de febrero de 1986



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009

REDACCION 4ta. SECCION
Tel. 394-4423

PUBLICACIONES
Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BORUE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de asamblea unánime de accionistas del 27|11|1985 se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 9.000 a ₳ 100.000 y II) Modificar los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social como sigue: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 100.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal ₳ 1 cada una. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Las acciones de acuerdo con lo determinado por la Asamblea en la respectiva emisión y con observancia de lo permitido y|o exigido por la ley y reglamentación vigentes, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales. Las preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no y se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, reconocer prelación en el reembolso del capital integrado en la liquidación de la sociedad y acordar cualquier otra ventaja según todo ello quede condicionado en las cláusulas de la respectiva emisión. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse sin ese derecho, con las excepciones legales sin perjuicio de poder asistir a las asambleas con voz. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará voltando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
₳ 22,05 — Nº 74.272

FIGAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea unánime de accionistas del 30|12|85, se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 9.105 a ₳ 50.000 y II) Modificar los artículos 5º, 8º y 12 del estatuto social como sigue: Artículo 5º: El capital social se fija en ₳ 50.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal ₳ 1 cada una. — Artículo 8º: Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea en la respectiva emisión, y con observancia de lo permitido y|o exigido por la ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales, y en el caso de las ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. Las acciones preferidas, según lo resuelva la Asamblea que las emita, tendrán o no derecho a voto, si lo tuvieran les correspondería sólo un voto por acción. Gozarán de un dividendo fijo preferente, acumulativo o no, y podrán tener participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. Podrán ser rescatables, total o parcialmente, y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad en el reembolso del valor nominal integrado de las acciones ordinarias, del saldo resultante. Las acciones preferidas tienen derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúo y|o de otras reservas libres. Tanto los títulos como los certificados provisionales nominativos de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos exigidos por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de otra norma legal y reglamentaria que rija en la materia. — Artículo 12: Los Directores darán en garantía de su gestión, y mientras se mantenga la misma, la suma de ₳ 10, en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades tomados, al efecto a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter corresponden a quines sean sus propietarios

El Vicepresidente.
₳ 15,19 — Nº 74.173

AGROGEN
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 11|2|86 según Estatuto Modelo Resolución 6 de I. G. J. — Presidenta: Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 45 años, Lavalle 1523, Capital Federal; C.I.P.F. Nº 4.647.651; Director suplente: Isaías Gorenstein, argentino, casado, abogado, 59 años, Paraná 433, p. 10, C.F., L. E. Nº 4.022.972. — Objeto: Compra, venta, consignac., repres., distribuc., permuta, importac. y exportac. produc. alimentic. y bebid. prod. quím., medicam., drogas y de orig. veget. o animal; calzado, textiles confecc. Matanza ganado. — Industrializac., elaborac., fracción, conservac., refrig. y envas. de prod. refer. Pesca y captura esbec. acuáticas; explot. establec. agríc. ganad., frutic., hortic., forestales, granja o tambo; forestac., inseminac. y serv. genét. y plaguicidas; aserradero y desmonte. Aporte e invers. a terceros; prést., financ. y operac. créd., negoc. acciones, tít. y valores, excluidas operac. prev. Ley Entid. Financieras o que req. conc. públ. Realizac. mandatos, representac. intermediac., comis. y consig. y transp. o contratac. seguros por cuenta terceros, embarques y fletes. Gestiones negoc. y administ. de bienes, capitales y empresas; Construcc. edific., estruc. metál. u hormigón, ob. civ., elect., sanit., hidrául. y obras ingen. y arquit. — Comprav., permuta, alquil., arrend., administ. de inmuebl. incl. los de ley 13.512, fraccionam., loteo parcelas. — Capital: australes 3.000, suscriptos por igual. — Cierre anual Ejercicio: 30 de noviembre. — Domicilio Social y Especial de los Socios: Lavalle 1523, p. 1º, of. 17, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 86.543

PUNTAS Y BOLIGRAFOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 24|8|85 resolvió el cambio de fecha de cierre del ejercicio, modificando en consecuencia el artículo 15 de los estatutos sociales, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias c a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente.
₳ 9,31 — Nº 74.391

DERIBOR
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto y Aumento del Capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 de fecha 10 de octubre de 1985, instrumentada por escritura pública Nº 78 de fecha 6 de diciembre de 1985 al Folio 188 del Registro Notarial Nº 2 de Capital Federal, otorgada por ante la escribana María Teresa Baranda de Burgos. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes trescientos treinta mil en 330.000 acciones ordinarias al portador de un austral cada una, con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 22.903 modificatoria de la 19.550.

El Autorizado.
₳ 5,88 — Nº 74.405

ANDROMEDA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 283 del 27|11|85, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, registro 55 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30|9|85 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la ratificación del domicilio legal calle Tacuarí 850, piso 3º, dpto. C, Buenos Aires, la designación de un director suplente, señor Ernesto Raúl Bricchetto y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: ANDROMEDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Duración: 99 años, contados desde el 27|8|69. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte, depósito de materias primas y mercaderías, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos, accesorios, relacionados con el objeto industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos de muebles y dispositivos industriales. Importación y exportación. — Industriales: La fabricación y|o elaboración de cápsulas, cubiertas, tapas y tapones para todo tipo de envases. Fabricación de bandas y tripas celulósicas y tripas fibrosas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: australes 2.550, representado por 2.550 acciones ordinarias al portador de 1 austral valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 18,82 — Nº 74.392

A.T.C.E.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Susana Faustina Rossi, argentina, soltera, nacida el 14|2|1942, comerciante, L.C. Nº 4.497.430, domiciliada en Colombres 44, 8º piso, Dpto. 65, Capital; Ana María Vega, argentina, soltera, nacida el 2|6|1947, comerciante, L.C. Nº 6.039.473, domiciliada en Bartolomé Mitre 2391, 9º E, Capital. — 2) Escritura número 152 del 30|9|85 pasada ante la escribana de Capital Federal, Elsa Ferrari Ulrich, folio 290 del Registro 1034 a su cargo. — 3º) A.T.C.E. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Moreno 970, 2º piso, oficina 24, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, el ejercicio de asesoramientos integrales y a la realización de trámites y|o gestiones relativas al comercio exterior, importación y exportación, y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con dichas actividades pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) ₳ 100 representado por acciones de ₳ 1. — 8) Presidente: Susana Faustina Rossi; Vicepresidente: Ana María Vega; Director suplente: Elsa Nora Perrone. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre.

La Escribana.
₳ 17,64 — Nº 74.257

L.S.A.
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29|1|1986. Estatuto modelo. — Socios: María del Carmen Gil, argentina, soltero, nacida el 13|11|1944, analista de sistemas, D.N.I. número 5.112.657, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2229, piso 1º, "A", Capital; Josefina Gil, argentina, soltera, nacida el 13|11|1944, secretaria ejecutiva, L.C. 5.112.656, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2229, piso 1º, "A", Capital(y Elías Osvaldo Duer, argentino, divorciado, nacido el 19|6|1939, abogado, L.E. Nº 4.875.288, domiciliado en Uruguay 560, piso 9, "94", Capital. — Denominación: "L.S.A. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Uruguay 560, piso 9º, oficina "94", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de automotores, materias primas, repuestos y artículos para el automotor. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, Asimismo podrá tomar para la venta y|o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos los casos se pactare. — Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento que en virtud de la materia les sea autorizado los que serán realizados en su caso por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Capital social: tres mil australes. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: María del Carmen Gil; Vicepresidente: Josefina Gil; Director Suplente: Elías Osvaldo Duer. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 14,70 — Nº 74.246

FOLLOWME
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. — Aumento de Capital. — Followme Soc. Anón. — Fecha: 4 de diciembre de 1985. — Comparecientes: Ricardo Guillermo Gromada, argentino, soltero, D. N. I. número 11.802.221, domiciliado en Bulnes 2515, 4º piso, Capital Federal, mayor de edad, Presidente del Directorio de Followme S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 24|9|81 bajo el número 3076 del Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. — Antecedentes y Artículos Reformados: a) Del Libro rubricado el 9 de diciembre de 1981, bajo el número A 32394 la nómina de accionistas presentes a la Asamblea General Extraordinaria del 18 de noviembre de 1985; b) Del Libro Rubricado en la misma fecha bajo el número A 32390, el acta que obra al folio 7|9, correspondiente a la referida Asamblea, todo lo que textualmente dice así: Asamblea General Extraordinaria del 18 de noviembre de 1985. — Número de Orden, Fecha, Año, Día, Mes, Accionistas, Nombre completo y apellido. Documento de Identidad, Domicilio. Representante. Nombre completo y apellido. Documento de Identidad. Domicilio. Cantidad de Acciones o Certificados. Número de los Títulos, Acciones o Certificados. Capital $. Cantidad de Votos 1. 12. — 11. Ricardo Guillermo Gromada, D. N. I. Nº 11.802.221, Bulnes 2515, Capital Federal. 8.000, ₳ 8. — 8.000 — Está la firma. 2|13|11. — Graciela Nayar, D. N. I. Nº 11.644.235, O'Higgins 1901, piso 18, Capital Federal. — 2.000 ₳ 2. — 2.000. — Está la firma. — El presente registro se cierra siendo las diecisiete horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Social. — Está la firma. — 10.000 — ₳ 10. — 10.000. — Acta de la Asamblea General Extraordniaria del 18 de noviembre de 1985. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las diecisiete horas, se inicia la sesión de esta Asamblea General Extraordinaria con la Presidencia del Señor Ricardo G. Gromada y la presencia de la accionista señora Graciela Nayar — Los accionistas con derecho a voto representan la totalidad del capital suscripto. — Toma la palabra el Presidente para considerar el primer punto del Orden del Día que dice: Reforma del Artículo 1º del Estatuto. — Modificación del domicilio legal. — Los presentes manifiestan que ante la necesidad de actualizar el domicilio legal de la Sociedad corresponde reformar el Artículo 1º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La Sociedad se denominará FOLLOWME SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la calle Mansilla número dos mil seiscientos cuarenta y dos de esta ciudad. — Esta reforma merece unánime aprobación. — A renglón seguido se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día que dice: Reforma del Artículo 4º del Estatuto. — Aumento del Capital Social. — Corresponde la reforma del Artículo 4º en virtud de la necesidad de instrumentar la capitalización del saldo de la cuenta Aportes irrevocables a cuenta de futuras integraciones de acciones que a la fecha asciende a la suma de australes 24.990. — En este sentido se propone la emisión de 24.990 acciones de valor nominal 1 austral por acción, ordinarias y nominativas con derecho a 1 voto por acción y a los efectos de reemplazar las actuales acciones en circulación se emiten 10 acciones de valor nominal 1 austral cada una, ordinarias y nominativas, con derecho a 1 voto por acción, con lo que el capital social actual queda establecido en australes 25.000. — Esta propuesta merece unánime aprobación, quedando redactado el Artículo 4º de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de veinticinco mil australes representado por veinticinco mil acciones de 1 austral valor nominal cada una, ordinarias nominativas, con derecho a un voto por acción. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal 1 austral por acción, emisión esta que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento de capital resuelto por la Asamblea deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Se pasa a continuación a considerar el tercer punto del Orden del Día que dice: Reforma del Artículo 8º del Estatuto — Prescindencia del Organo de Fiscalización privada. — Sobre este particular y por unanimidad se aprueba la opción de acogerse a la prescindencia del órgano de fiscalización interna, prevista en el Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. — En consecuencia, el Artículo 8º del Estatuto queda redactado como sigue: Artículo 8º: Conforme a la opción prevista por el Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, se prescinde del órgano de fiscalización privada. — Finalmente se considera el cuarto punto del Orden del Día que dice: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Por unanimidad se designan para tal fin a la señora Graciela Nayar y al señor Ricardo G. Gromada. — Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día de esta Asamblea General Extraordniaria, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta mintuos del día de la fecha.

El Presidente.
₳ 45,08 — Nº 74.263

TALLERES GRAFICOS LEON
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 19 de setiembre de 1985, Escritura Pública Nº 164, pasada ante el Registro Nº 66 de Capital Federal Talleres Gráficos León S. A. I. C. y F. con domicilio legal en Viamonte 759, P. B., Capital Federal decidió aumentar el Capital Social y reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, los que quedarán redactados así: Artículo 1º: La sociedad se denomina TALLERES GRAFICOS LEON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Viamonte 759, P.B. — Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 6.140 (seis mil ciento cincuenta australes), representado por 6.140 acciones ordinarias, el portador de Clase A de 5 votos por acción y de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos, se comunicará; por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en la Inspección General de Justicia.

El Directorio.
₳ 10,29 — Nº 74.264

COMPAÑIA FINANCIERA MAR DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Se reforman los estatutos sociales, aumentándose el capital, de acuerdo al siguiente texto: Capital Social: El capital social es de $a 50.000.000, representados por 50.000 acciones ordinarias, al portador de 1.000 pesos argentinos valor nominal cada una, con derecho a un voto. — La reforma se efectúa, por escritura número 31, Folio 47, Registro 1.257, de Capital Federal.

La Escribana.
₳ 2,94 — Nº 74.480

PAPAIANNI CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Escritura de fecha 9 de diciembre de 1985, 139, acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14 de octubre de 1985, de PAPAIANNI CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA; canje de acciones, conversión de capital y reforma de estatutos. Artículo Cuarto: El capital social se fija en australes 50. Cincuenta australes. Aumento de capital y reforma de estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de australes 5.000 (cinco mil australes).

El Presidente.
₳ 4,90 — Nº 86.523

VINICOLE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 27 de diciembre de 1985; acta de Asamblea de fecha Ordinaria 2, y Extraordinaria 1, 16 de setiembre de 1985, de VINICOLE SOCIEDAD ANONIMA; Unánime, aumento de capital; emisión de acciones, reforma de estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de australes 10.000 (diez mil). Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de uno a cinco titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato de dos ejercicios.

La Presidenta.
₳ 4,41 — Nº 86.524

GUTER'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Mario Alberto Lavieri, argentino, casado, nacido el 24|10|29, con L.E. Nº 5.564.002, domiciliado en Méndez de Andés 117, Capital; Mauricio Sousse, argentino, soltero, nacido el 4|10|59 con C.I. Nº 8.565.645, domiciliado en La Pampa 2536, 8º C, de Capital, y José Guterman, argentino, casado, nacido el 1º|5|39, con D.N.I. Nº 4.290.690, domiciliado en Cuenca 5422, de Capital. — Fecha de Constitución: 5 de noviembre de 1985. — Denominación: GUTER'S S.R.L. — Domicilio: Presidente Perón 1410, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la explotación de negocios del rubro Bar, Confitería, Restaurant, Casa de Lunch, Cervecería, Despacho de bebidas alcohólicas, Venta de helados y sandwiches; ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; exportación e importación. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. — Capital: australes 15.000, dividido en tres cuotas sociales de capital de un valor nominal de australes 5.000 cada una; suscriptas de la siguiente forma: Mario Alberto Lavieri, Mauricio Sousse y José Guterman 1 cuota representativa de australes 5.000 cada uno. — Administración: estará a cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre: 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
₳ 10,29 — Nº 74.178

LA DEVOTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo S.R.L. Resolución I.G.J. 6|85. Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|12|85. — Socios: Jorge Puricelli, argentino, comerciante, casado, nacido el 5|1|21, C.I. Nº 2.048.727 Policía Federal, domiciliado en Benito Juárez 3925, Capital; y Ricardo Zagari, argentino, comerciante, casado, nacido el 29|4|49, C. I. Nº 4.636.938 Policía Federal, domiciliado en José Pedro Varela 5060, Capital. — Denominación: LA DEVOTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Benito Juárez 3925, Capital. — Objeto: Venta de papeles para embalar y envolver mercaderías, así como también la venta de bolsas tanto de papel, polietileno u otro material, la venta de cajas, hilos, servilletas y en general de artículos de cartón, papel o sucedáneos utilizados para envolver o embalar bienes. — Capital: ₳ 400 (australes cuatrocientos). — Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designa Gerente al señor Jorge Puricelli. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 9,31 — Nº 74.189

EXPOFERIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Eleonor del Valle Salinas de Lima, argentina, casada, comerciante, C.I. Nº 5.002.352 Policía Federal; y Jorge Federico Lima, argentino, casado, C. I. Nº 4.604.312 Policía Federal, ambos domiciliados en la calle Terrero 441, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: 6 de noviembre de 1985. — Denominación: EXPOFERIAS ARGENTINAS S.R.L. Domicilio Social: Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, oficina 62. — Objeto Social: Comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir etc., cualquier fruto o producto del país o extranjero. — Recibir o dar representaciones, comisiones y consignaciones, negociar sobre inmuebles, muebles y semovientes maquinarias, equipos o plantas industriales, inspeccionar, supervisar, certificar o informar sobre productos comerciales nacionales y extranjeros. Organizar ferias y exposiciones, misiones comerciales y cualquier otro tipo de evento tanto en el país como en el extranjero. Integrar consorcios de exportación y cualquier otro tipo de organización destinada al comercio exterior. El capital social se fija en la suma de australes un mil quinientos, dividido en mil quinientas cuotas de un austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: setecientas cincuenta cuotas don Jorge Federico Lima y setecientas cincuenta cuotas doña Eleonor del Valle Salinas de Lima. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en el que se completará la integración. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. — Gerente: Jorge Federico Lima. El Ejercicio Social cierra el 30 de junio cada año.

El Socio Gerente.
₳ 19,11 — Nº 74.197

BLUEBAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Mario Rubén Tarela, Contador Público, nacido el 19|1|52, D.N.I. número 10.087.811; y Carmen Juana Pérez de Tarela, comerciante, nacida el 18|7|32, D.N.I. Nº 2.900.581, ambos argentinos, casados, y domiciliados en la calle Bolívar 210, piso 3º, dpto. B, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Bs. Aires. — 2) Por Instrumentos Privados del 22|10|85 y 17|12|85. — 3) BLUEBAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Honorio Pueyrredón 953, piso 10 A, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación y exportación de los siguientes artículos: bijouterie y|o fantasías, artículos de computación, electrónicos, automotores, ciclomotores, motores eléctricos, juguetes, prendas de vestir, artículos de marroquinería, peletería, calzados, máquinas de escribir y calcular. Y todos los productos componentes de materias primas relacionadas con el objeto social. — Importación y exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de distribución y representación. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000 dividido en 3.000 cuotas de austral 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Designar Gerentes a Mario Rubén Tarela y Carmen Juana Pérez de Tarela. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,29 — Nº 74.212

FARHOC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento privado otorgado el 4 de setiembre de 1985 el señor Roberto Horacio Ferreri, cede la totalidad de su cuota social de australes 1 (uno) a favor del señor Walter Fabien Narvaez y de la señora Elsa Rodríguez de Narvaez, en la siguiente proporción: ₳ 0,90 para el señor Walter Fabien Narvaez y ₳ 0,10 para la señora Elsa Rodríguez de Narvaez. Queda en consecuencia totalmente desvinculado de FARHOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el señor Roberto Horacio Ferreri.

El Escribano.
₳ 4,41 — Nº 74.233

BALLIVIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mario Osvaldo Moldavsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|4|49, L. E. Nº 7.803.487, domiciliado en Av. Corrientes 2510, local 16, Capital; Mario Benjamín Ridner, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|6|49, D.N.I. Nº 14.163.965, domiciliado en Av. Corrientes 2510, local 22, Capital; Hugo César Recchia, argentino, comerciante, casado, nacido el 17|10|51, L. E. Nº 8.631.056, y Guillermo Angel Alce, argentino, comerciante, nacido el 28|11|54, casado, D.N.I. Nº 11.371.825, estos últimos domiciliados en Av. Corrientes 2510, local 8, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 3|12|85. Denominación: BALLIVIAN S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ballivian 2237|39. Objeto: Tintorería industrial de todo tipo de fibras utilizadas en la industria textil, lavadero, planchado, ojalado y terminación de todo tipo de prendas de vestir, su confección, comercialización, distribución, importación y exportación. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, como gerentes, los que obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 9,89 — Nº 86.358

HIJOS DE HORACIO MIÑONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de diciembre de 1985, se produce en HIJOS DE HORACIO MIÑONES S.R.L. José Alberto Miñones, cede 500 cuotas de las que en mayor cantidad posee en la sociedad a Horacio Carlos Miñones; se eleva el capital social a la suma de 1.000 australes (mil); de los cuales 6.166 cuotas posee Horacio Carlos Miñones, 3.334, Ivonnne María Miñones, y 500, José Alberto Miñones.

El Apoderado.
₳ 3,43 — Nº 86.369

TEXMEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha Documento: 13|12|1985. Socios: Elías Mesri, argentino, nacido el 26|2|1941, L. E. Nº 6.517.034, domiciliado en 25 de Mayo 18, piso 2º, 11, Córdoba; David Mesri, argentino, divorciado, nacido el 4|9|1936, C.I.P.F. Nº 6.228.479, domiciliado en Salta 226, de esta Capital, y Raúl Mesri, argentino, casado, nacido el 9|10|1938, L. E. Nº 6.507.667, domiciliado en 25 de Mayo 18, piso 2º, 11, Córdoba; todos comerciantes. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la venta de telas y confecciones en general y todo lo relacionado con la industria textil y del vestido. Importadora y Exportadora. Capital: ₳ 1.000. Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios. Domicilio Legal: Moldes 2174, 8º B, de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
₳ 6,37 — Nº 86.375

FARHOC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que los únicos socios de FARHOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que por reunión del 8 de setiembre de 1985 resolvieron modificar el artículo Cuarto del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en dos australes, dividido en 10 cuotas de australes cero veinte cada una que ha sido totalmente integrada en dinero efectivo por cada uno de los socios en la siguiente proporción: El socio Walter Fabian Narvaez, nueve cuotas de australes cero veinte cada una y la señora Rodríguez de Narvaez, una cuota de australes cero veinte.

El Escribano.
₳ 4,90 — Nº 74.234

ORGANIZACION ALFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Prórroga y reforma Contrato: ORGANIZACION ALFA S.R.L. Fecha de la resolución: Escritura pública número 420 de fecha 13 de diciembre de 1985, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de Capital Federal. Plazo de la Sociedad: La duración de la Sociedad se fija en veinte años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 19 de agosto de 1976.

El Escribano.
₳ 3,92 — Nº 74.291

ROSSI - MALDONADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Eduardo Angel Rossi, 32 años, soltero, domicilio Pasaje B. Lynch 1015, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.783.322; Juan Bautista Maldonado, 42 años, casado, domicilio Mármol 2467, San Justo, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.922.901; Gerarda Gauna de Maldonado, 43 años, casada, domicilio Mármol 2467, San Justo, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 4.468.313. Los tres socios son argentinos y comerciantes. — 2) 5|2|1986. — 3) ROSSI-MALDONADO S.R.L. — 4) Lavalle 1330, P. 4, Oficina Molina Portel, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: Elaboración y venta de productos alimenticios, comidas, pastelería, postres, servicio de lunch, y despacho de todo tipo de bebidas, para consumir o llevar, en restaurantes, comedores o locales habilitados al efecto. — 6) 5 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 7.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente al socio Juan Bautista Maldonado. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 86.378

ALANEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 5|2|1985 se constituyó ALANEA S.R.L. que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Alejandro Bergonzi, argentino, soltero, empresario, 18|8|1960, D.N.I. Nº 14.669.646, Canning 1643, P.B. 2 Capital y Juan Bergonzi, italiano, casado, empresario, 17|12|1932, C.I. Nº 4.656.612, Canning 1643, P.B. 2, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, armado, procesamiento, distribución de materiales, materias primas, herramientas, piezas, matrices, maquinarias, productos terminados relacionados con la industria metalúrgica y siderúrgica. b) Importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: ₳ 1.000. Gerentes: Ambos socios. Mandato: 10 ejercicios. Cierre Ejercicio anual: 31|12. Sede Social: Canning 1643, P.B. 2, Capital.

El Gerente.
₳ 4,90 — Nº 74.292

TRANSPORTE JULIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 15|1|81 y aumento de capital del 4|7|85. Socios: Lidia Dominga Chiacchio, casada, argentina, nacida el 27 de setiembre de 1936, empleada, D.N.I. Nº 2.763.621; Julio José Román, casado, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1935, transportista, D.N.I. Nº 4.159.766, y Enrique Gustavo Román, soltero, argentino, nacido el 6 de mayo de 1963, estudiante, hijo de Julio José Román y Lidia Dominga Chiacchio, D. N. I. Nº 16.453.528; todos domiciliados en calle Caracas 2452, Dpto. 3, Capital Federal. Denominación: TRANSPORTE JULIO S.R.L. Duración: 10 años, desde la inscripción. Domicilio: Caracas 2452, Dpto. 3, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte de toda clase de mercaderías, bultos, cargas en general, realizar toda clase de fletes, para la importación y exportación, ya sea por vía aérea, marítima y terrestre; tramitar seguros de equipajes, bultos y mercaderías y todos aquellos que realicen las compañías aseguradoras. La recepción y expedición de toda clase de mercaderías. Capital: 7.000 ₳, dividido en 7.000 cuotas de 1 ₳ cada una. Administración: Estará a cargo de los socios Julio José Román y Lidia Dominga Chiacchio, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. Ejercicios: 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 10,29 — Nº 74.350

AVISIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 10|12|1985. Contrato Modelo. Socios: Liliana Graciela González de Silva, argentina, casada, abogada, nacida el 18|1|1951, D. N. I. Nº 6.687.051, y Roberto Eleazar Silva, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14|8|1950, C.I.P.F. Nº 6.310.065, ambos domiciliados en Cabildo 808, piso 3º F, Capital. Denominación: AVISIL S.R.L. Domicilio Social: Av. Cabildo 808, piso 3º F, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. La compra, venta, distribución, comercialización, imporación y exportación de los artículos y mercaderías que se relaciona directa o indirectamente con su objeto principal. Capital Social: Australes cien. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 7,84 — Nº 74.366

GERARD PASQUIER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo, Anexo I de la Resolución General 6|85 de la I.J.G. — 1) Jorge Alberto De Poli, argentino, soltero, nacido el 11|2|47, D.N.I. 5.391.329, domiciliado en Rojas 501, planta baja, Capital y Ricardo Muñoz, argentino, soltero, nacido el 29|9|61, D.N.I. 14.705.847, domiciliado en Humberto I 2018, Capital. — 2) 3|9|85. — 3) GERARD PASQUIER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Vera 553, piso 4º Oficina 21, Capital Federal. — 5) Objeto: La confección, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de indumentaria de uso personal y ropa para el hogar y todo lo relacionado con la industria del vestido. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 1.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir 1 o más Directores Suplentes; mandato por 2 años. — Presidente: Jorge Alberto De Poli. — Director Suplente: Ricardo Muñoz. — 9) Presidente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
A 8,33 — Nº 74.497

HERLEV
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGRICOLA Y GANADERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20|11|85 se resolvió el aumento de capital y reforma de estatutos. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes doce mil (A 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una y dividido en 4.800 acciones con derecho a 5 votos cada una, y 7.200 acciones con derecho a 1 voto cada una. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo, de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, reelegibles. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso de las vacantes que se produzcan en el Directorio, se cubrirán con los suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado y en el orden de su elección, los directores en su primera sesión, designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

El Autorizado.
A 10,29 — Nº 74.389

FLUORLESS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. por Escrituras 17|10|85 y 10|12|85 ante el Esc. Eduardo Caballero Lascalea, titular del Reg. 950, se constituyó la siguiente sociedad, dictándose sus estatutos, integración y suscripción del capital y autoridades. — Denominación: FLUORLESS, S.A. — Domicilio Legal: Pampa 2822, 8º "B", de la Capital Federal. — Socios: Jorge Marcelo Fernunson, argentino, casado, odontólogo, de 45 años de edad, con D.N.I. número 5.815.657, domiciliado en Falucho 350, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; María Graciela Vassolo, argentina, casada, maestra, de 40 años de edad, con L.C. Nº 4.944.521, domiciliada en Alvear 210, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; y María Cristina Vassolo, argentina, maestra, casada, de 43 años de edad, con L.C. Nº 4.291.655, domiciliada en Sebastián Costa 740, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: a) Fabricación y venta de abonos; b) Actividades agricologanaderas; c) Administración de bienes de particulares y sociedades, civiles y comerciales; d) Producción y venta de alimentos preparados para animales; e.c.1) Fabricación de todo tipo de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios; e.2) Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación y comercialización de las mismas; f) Industrialización y|o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos; g) Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola, vial, para industria, eléctricos; h) Industrialización, fabricación, compraventa y|o permuta de hormigón elaborado y elementos de construcción premoldeados, prefabricados e industrializados de cualquier tipo con instalaciones complementarias o no, construcción de cualquier tipo y|o modelo de vivienda individuales y|o colectivas por sistemas modernos prefabricados y|o industrializados, en existencia o a crearse; i) Elaboración de productos químicos para tratamiento de aguas, su compraventa, importación, exportación, representación, consignación y|o permuta; j) Operaciones financieras que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Susc. e integ. del capital: Cada uno de los accionistas suscribe mil acciones de 1 austral cada una, integrando en efecto el 25 %. — Directorio: presidente: Jorge Marcelo Fernunson; vicepresidenta: María Graciela Vassolo; directora suplente: María Cristina Vassolo.

La Apoderada.
A 20,58 — Nº 74.384

NORJUS
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 86.530. — Se hace saber por un día la publicación del siguiente aviso: NORJUS SOCIEDAD ANONIMA. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 1986 protocolizada en escritura Nº 39 del folio 84 del escribano Arturo A. Peruzzotti, titular del registro Nº 393 de esta Capital Federal, y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18 de febrero de 1986 protocolizada en escritura Nº 62 del folio 136 del escribano Arturo E. M. Peruzzotti, adscripto al registro Nº 394 de esta Capital Federal, la firma Norjus S. A., decidió modificar su objeto social mencionado en el artículo tercero de su estatuto. El nuevo artículo tercero surgido de la modificación ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de artículos de plástico o metal aplicables a aparatos telefónicos y todo otro artículo de los mismos materiales con cualquier destino. — b) Comerciales: Comercialización por cualquier medio, inclusive exortación e importación de los productos mencionados en su objeto industrial. — c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la ley Nº 21.526. — d) Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de mercaderías, productos o frutos del país o importados, especialmente vinos de cualquier tipo o calidad y toda clase de bebidas alcohólicas."

El Presidente
A 12,25 — Nº 74.627

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VITIVINICOLA UNION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fechas 8 de mayo de 1985 y 10 de febrero de 1986 se modificó el contrato social de la sociedad VITIVINICOLA UNION S. R. L., ampliando en un año el plazo de duración de la sociedad, quedando fijado el texto de la cláusula respectiva, así: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de once años, contados desde su constitución.

El Abogado.
A 9,48 — Nº 86.356

INFORMATICA EDUCATIVA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Fecha: 11 de noviembre de 1985. — Socios: Angel Manuel de Estrada y María Teresa Pintos. — Denominación: INFORMATICA EDUCATIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Informática: Desarrollar la actividad informática en todos sus aspectos programación comercialización de programas, computación, sistemas, importación y exportación de computadoras, máquinas y equipos vinculados a la computación, realización, utilización y comercialización de bases de datos y todos los servicios vinculados a la computación y la informática; b) Editorial: Mediante la redacción, publicación, distribución, comercialización, edición de toda clase de publicaciones, libros, diarios, revistas, folletos, especialmente los vinculados a la educación, así como el desarrollo de programas de computación anuales destinados a la educación, su distribución y comercialización. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios a tal fin. — Capital Social: Mil australes, dividido en diez cuotas de cien australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socio o no. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de mayo de cada año. — Gerentes: Señores Angel Manuel de Estrada y María Teresa Pintos.

El Gerente.
A 15,19 — Nº 74.081

OGREF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución Contrato Modelo de fecha 9 de diciembre de 1985. — Socios: Enrique Raúl Ghezzi, argentino, de sesenta y seis años de edad, casado, industrial, L.E. 0.410.649, domicilio Avenida Forest 929; Guillermo Manuel Ghezzi, argentino, de treinta y cinco años de edad, casado, industrial, L.E. 8.400.836, domicilio Avenida Forest 927; Mario Jorge Ghezzi, argentino, de cuarenta y un años de edad, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.442.916, domicilio Avenida Forest 929 y Mirta Ana Ghezzi, argentina, de cuarenta y tres años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 4.539.148, domicilio Avenida Forest 929, todos estos domicilios de esta Capital Federal. — Denominación: OGREF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación por cuenta propia y|o de terceros: Armado, compra, venta, comercialización en general, distribución, representación en el país o en el extranjero de productos y|o artículos eléctricos y|o para electricidad. — Capital: Cinco mil australes (A 5.000). — Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Holmberg 2425, Capital Federal.

El Autorizado.
A 12,25 — Nº 74.073

ESTABLECIMIENTO AVICOLA AVE. G.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Enrique García Arias, argentino, divorciado, nacido el 7 de febrero de 1943, con L.E. 4.403.663, domiciliado en Mármol 341, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Adrián Pizzi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1962, con C.I. 9.390.032, domiciliado en Rivadavia 2643, 5º "B", Capital Federal. — 2) 4 de diciembre de 1985. — 3) ESTABLECIMIENTO AVICOLA AVE. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Rivadavia 2643, 5º piso "B", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas de granja y de tambos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria. — 6) 20 años, a partir de su inscripción. — 7) El capital social es de australes doscientos. — 8) Se nombran Gerentes a ambos socios. — 9) Uso de la firma social individual e indistinta de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre.

La Contadora.
A 8,33 — Nº 74.071

SERAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escrituras Nros. 248 y 35 otorgadas respectivamente el 20|9|85 y 10|2|86 por ante el titular del Registro Nº 841 de Capital Federal. — 1) Socios: Oscar Alberto Sergi, argentino, casado, ingeniero, 56 años, C.I. 7.101.642 Policía Federal, domiciliado en Avda. Libertador 3746, 7º piso A, Capital Federal; José Manuel Arduengo, argentino, casado, empresario, 50 años, C.I. 5.262.988 Policía Federal, domiciliado en Boyacá 1606, 6º piso A, Capital Federal y Gonzalo Fariña, español, casado, empresario, 52 años, C.I. 4.857.998 Policía Federal, domiciliado en Tres Arroyos 2186, Capital Federal. — 2) Denominación: SERAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Pasco 580, Capital. — 4) Objeto: Las siguientes actividades que puede desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: explotación de bares, cafés, casas de lunch, heladerías y restaurantes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el contrato social en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: A 10.000. — 7) Administración: A cargo del socio gerente Gonzalo Fariña, quien tiene el uso de la firma social. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 9,80 — Nº 74.060

FIMACO HERRAMIENTAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 27 de diciembre de 1985. — Denominación: FIMACO HERRAMIENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital a la suma de A 9.000. — Ingreso del señor Jorge Félix Marx, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, con L.E. 10.550.965, domiciliado en Iberá 1968, 1º piso "5", Capital, como nuevo socio con un aporte de A 1.000 y modificación de la cláusula 4º del contrato. — Capital: A 10.000.

El Apoderado.
A 2,94 — Nº 74.136

STILCOGRAF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del día 8 de noviembre de 1985 decidió la prórroga del plazo de duración de la sociedad (que primitivamente se había fijado hasta el día 30 de diciembre de 1985) hasta el día 31 de diciembre de 1990.

El Socio Autorizado.
A 2,94 — Nº 86.341

AMADEUS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Bonifacio Marrondo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14-12-1927, L. E. 4.337.075, domiciliado en Av. Las Heras 3040, piso 12, depto. A, Capital Federal y Alejandro Battistini, casado, argentino, comerciante, nacido el 14-5-1942, L.E. 4.391.163, domiciliado en Av. de Mayo 1156, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Constitución: Escritura Nº 91 del 20-12-1985, escribano Demetrio M. Zubasti, Reg. 398. Denominación: AMADEUS S.R.L. — Duración: 50 años contados desde su inscripción. Domicilio: Av. Rivadavia 1985, Pta. Baja, depto. A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta y distribución al por mayor de artículos de regalo, su importación y exportación. Capital: 1.000.— australes, dividido en 100 cuotas de 10 australes, valor nominal, cada una. — La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revisten el cargo de Gerentes por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 3,33 — Nº 86.347

GAULOISE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Rubén Darío Silva, argentino, 33 años de edad, soltero, comerciante, V. Gómez 3438, Capital, D.N.I. 10.202.444; Norma Nelly Piotte, argentina, 54 años de edad, viuda en primeras nupcias de Euler Silva, comerciante, Salguero 722, Capital, L.C. Nº 692.927; Mirta Ríos, argentina, 28 años de edad, soltera, comerciante, Salguero 722, Capital y D.N.I. 13.103.701. — 2) 11|11|85. — 3) GAULOISE S.R.L. — 4) Pte. Perón (ex Cangallo) 3605, Capital. — 5) Dedicarse a las siguientes actividades: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. — 6) 50 años. — 7) A 2.000. — 8) y 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Contador.
A 10,29 — Nº 74.158

IMPRESORES MARPLATENSES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 27|9|85 y 6|12|85. — Estatuto Modelo. — Socios: Eduardo Daniel Santamaría, argentino, gráfico, nacido el 8|1|53, casado, D.N.I. número 10.591.404; Gustavo Ernesto Santamaría, argentino, gráfico, divorciado, nacido el 26|4|61, D.N.I. Nº 14.318.298; María Luz Resoagli de Santamaría, argentina, nacida el 9|8|54, casada, gráfica, D.N.I. 11.133.708, y Rosana Tortosa, arg., solt., nacida el 26|3|61, D.N.I. Nº 14.160.874, gráfica, todos domiciliados en Alberti 3423, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: IMPRESORES MARPLATENSES ASOCIADOS S. A. — Domicilio Social: Tacuarí 1791, piso 10, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, altas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce grabado en madera, fotograbado, electrotipia, esterotipia y graneado. — Capital Social: cien australes. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, artículo 55 de la citada ley. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Santamaría; Vicepresidente: Gustavo Ernesto Santamaría; Directores suplentes: María Luz Resoagli de Santamaría y Rosana Tortosa.

El Gestor.

₳ 14,70 — Nº 74.491

LONCOCHE MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1º) Marcelo Abel Lopatin, argentino, nacido el 15|3|1956, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.974.383, domiciliado en Bahía Blanca 1173, de Capital Federal, y Hebe Diana Ber de Lopatin, argentina, nacida el 28|12|1956, casada, comerciante, C. I. P. F. número 6.003.508, domiciliada en Freire 3162, de Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 19|12|1985. — 3º) LONCOCHE MADERAS S. A. — 4º) Capitán General Ramón Freire 3162, de Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de aglomerados, maderas, terciados y todo tipo de artículos de madera. Comerciales: Compra, venta, distribución al por mayor y menor, exportación e importación de maderas, derivados de la madera y artículos de madera, terciados y aglomerados. Financiera: La financiación de obras de instalación, adquisición y de cualquier actividad relacionada con la rama industrial y comercial citada precedentemente, así como también mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes tres mil, dividido en 3.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. — 8º) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidenta: Hebe Diana Ber de Lopatin; Director Suplente: Marcelo Abel Lopatin. La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

₳ 14,21 — Nº 86.528

BARILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 11|2|86, seg. Estat. Mod. Resol. 6|85 I. G. J. — Presidenta: Gloria Amalia Gincarelli, arg. cas., empl., 36 años, J. Blanco 1450, Haedo, L. C. Nº 6.140.049; Dir. Supl.: Miguel Enrique Samora, arg., cas., empl., 43 años, Lavalle 1523 "C"; C. I. P. F. número 4.766.364. — Objeto: Compra, venta, consig., distrib., repres. y permuta de prod. químicos, drogas, agroquím. y farmacéut.; perfum., tocad. y limpieza; alim. y beb. y prod. orig. veget. anim. o miner.; text, hilad., confecc. calzado. Fabric, refrigerac., conservac., transformac., envas. y fraccion. Explot. establec. agríc. ganad., forestac., desmonte, aserraderos, matanza ganado y frigorif. Aporte e invers. prést. financ. y op. créd. negoc. acc., tít. y valores mobil., excluid. op. prev. Ley Entid. Financ. o que req. conc. púb. Construcc. edif., estruct. metál. u hormig., ob. civ., eléc., sanit., hidrául., de ingen. y arquit. Compra venta, permuta, alq., arrendam., administ. y explotac. inmuebl. inc. régimen Ley Nº 13.512, fracc. y loteo parc., parq., industr. Exportación e imp. todo tipo prod. tradic. o no, en est. nat., elab. o manuf., incl. prod. indust. — Capital: ₳ 3.000, suscrip. por mitades. — Cierre Ejerc. Anual: 30 nov. — Domicilio Social y especial de socios: Colombres 167, P.B., Depto. "G", Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 8,33 — Nº 86.541

SARINEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 11|2|86, seg. Estat. Mod. Resol. 6|85 I. G. J. — Presidente: Miguel Enrique Samora, arg., cas., empl., 43 años, Lavalle 1523 CF., C. I. P. F. Nº 4.766.364; Dir. Supl.: Isaías Gorenstein, arg., cas., abog., 59 años, Paraná 433, piso 10, L. E. número 4.022.972. — Objeto: Compra, venta, consig., distrib., permuta de prod. metalúrg., siderúrg. y de minería; mat. construc. y maq. agríc., vial, de construcc., herram., motores, repuest. componen. y acces. Elaborac. transformac., fundic. y reparac.; aporte, invers. prést. financ. y op. de créd., negoc. acc., tít. y ot. val. mobil., excl. previst. en Ley Entid. Financ. o que req. conc. públ. Construcc. adif. y estruct., ob. civ., eléct., sanit., hidrául. y de ingen. y arquit. Compra, venta, permuta, alq., arrend., administ. y explotac. inmub. Fraccion. y loteos. Explorac. prospecc., excavac., perforac., extracc. y explotac. minas, socavones, canteras. Import., export. de prod. tradic. o no, en est. nat., elab. o manuf., inc. prod. indust. — Capital: ₳ 3.000, susc. por mitades. — Cierre anual Ejerc.: 30 nov. — Domicilio Soc. y Especial Socios: Tucumán 1455, piso 10 "A", Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 7,35 — Nº 86.542

INSTITUTO PRIVADO DE OJOS "DR. SCATTINI"

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 23 de diciembre de 1985 ante el escribano Florencio N. Amoresano, Registro 299, Folio 1.568, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad INSTITUTO PRIVADO DE OJOS "DR. SCATTINI" S. A. — Socios: Fernando Mario Scattini, argentino, médico, nacido el 4 de abril de 1906, casado, L. E. Nº 392.439, domiciliado en Entre Ríos 830, piso 1º, departamento B, Capital Federal. — Zulema Sara Vázquez de Scattini, argentina, comerciante, nacida el 4 de enero de 1920, casada, L. C. 3.373.190, domiciliada en Entre Ríos 830, piso 1º, departamento B, Capital Federal. Norberto Benito Narezo Mónaco, argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de enero de 1946, L. E. Nº 4.534.075, domiciliado en Avenida Corrientes 1296, piso 4º, "41", Capital Federal. — Luisa Carolina Nora Carminatti de Alvaro, argentina, médica, casada, nacida el 25 de mayo de 1950, con D. N. I. número 8.189.844, domiciliada en Zapiola 518, piso 3º, departamento A, Capital Federal y Hugo Rodolfo Alvaro, argentino, arquitecto, casado, nacido el 1º de enero de 1952, D. N. I. Nº 10.196.324, domiciliado en Zapiola 518, piso 3º, departamento A, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la instalación y explotación del establecimiento asistencial de carácter médico quirúrgico donde se concentren los medios para el desarrollo de la oftalmología, brindando a médicos, socios y concurrentes la posibilidad de obtener los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico preciso, lograr un adecuado tratamiento de las enfermedades de los ojos y una eficiente atención de los pacientes, mediante la aplicación de modernos conocimientos propios de la ciencia y del arte médico. Científicas: Mediante realizar, fomentar y difundir investigaciones científicas, actividades de carácter docente y adelantos en las ciencias médicas. — Industriales: Mediante la producción, industrialización, comercialización, financiación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles y útiles, repuestos, accesorios, materiales, productos químicos, farmacéuticos, medicinales y todo producto o elementos que se destine al uso práctico de la medicina en la especialidad de la oftalmología. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital particulares, empresas o sociedades a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requieran consenso público. — Capital Social: Es de australes 20.000. Las acciones son ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Fernando Mario Scattini; Vicepresidenta: Zulema Sara Vázquez de Scattini; Directores titulares: Fernando Jorge Scattini; Luisa Carolina Nora Carminatti de Alvaro y Norberto Benito Narezo Mónaco; Directores suplentes: Eduardo Jorge Fasulino y Hugo Rodolfo Alvaro. Fiscalización: Conforme al artículo 284, Ley Nº 19.550 (t. o.), la sociedad prescinde de Síndico. — Domicilio Legal: Entre Ríos 850, Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 29,89 — Nº 84.503

ILSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras de fechas 10|10|84, 21|10|85 y 11|12|85, todas ante el escribano J. Carlos Lykiardopoulos, la sociedad: "Ilsa S. A." aumentó su capital social de $a 70.000 a $a 4.390.000, modificando sus estatutos de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina: ILSA S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 4.390.000, representado por 4.390.000 acciones de pesos argentinos 1 de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual y|o menor número que los titulares, y por el mismo año, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primer sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. El contralor individual de la sociedad podrá estar a cargo de los accionistas, según lo establecido en el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — Quedan sin modificación las restantes cláusulas de los estatutos sociales.

La Abogada.

₳ 11,76 — Nº 86.517

MEDIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Antonio Samilian, argentino, casado, de 52 años de edad, L. E. 5.145.067, Avenida del Libertador 4944, piso 10 A, Capital Federal. — Diana Silvia Cuchaciyan de Samilian, con igual domicilio, argentina, casada, ama de casa, L. C. 1.960.344. — Gustavo Sergio Samilian, argentino, soltero, nacido el 23 de enero de 1966, D. N. I. 17.802.950, comerciante, con igual domicilio, emancipado 24 de abril de 1984, número 185, libro 10 de Venias para ejercer el Comercio. 2º) Escritura 450, de fecha 20 de noviembre de 1985. — 3º) MEDIMPORT S. A. — 4º) Calle Junín 895, piso 6º, departamento 21, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros de edificios públicos o privados, cualquiera sea su tipo, como así también de toda clase de obras públicas y civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos o rurales, y toda obra de ingeniería y arquitectura, ajustándose en un todo a las normas vigentes, sobre intervención de profesionales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, así como los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares, o inversiones de capital a empresas. Y sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualesquiera de las permitidas por la ley, con exclusión de las permitidas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; de capital. — Importación - Exportación: Mediante la compra venta de todo tipo de mercaderías. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º. Capital es de australes tres mil (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Antonio Samilian. — Directora: Diana Silvia Cuhaciyan de Samilian, Director suplente: Gustavo Sergio Samilian; sin sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 18,62 — Nº 86.505

ITAL - MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Estatuto Modelo Año 1985. — 1º) Oreste Meneguzzi, italiano, nacido el 16 de enero de 1923, idnustrial, casado, C. I. 2.212.810, Ocantos 150, piso 3º, A, — Rodolfo Albanese, italiano, nacido el 28 de diciembre de 1925, industrial, casado, C. I. Provincia de Buenos Aires 1.468.176, Alsina 215. — Adriano Moretin, italiano, nacido el 2 de noviembre de 1931, industrial, casado, C. I. Provincia de Buenos Aires 1.999.574, Ituzaingó 122. — Corrado Nadalin, italiano, nacido el 12 de abril de 1925, italiano, casado, C. I. 4.343.724, Mariano Alegre 677, vecinos de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — 2º) 27 de enero de 1986. — 3º) ITAL - MERCEDES S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Callao 875, 5º piso, "J". — 5º) A) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y armado de aparatos electromecánicos, ya sean domésticos o industriales, sus repuestos, partes componentes y correspondientes anexos. — B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos relacionados en el punto anterior. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Australes 3.000 tres mil. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Oreste Meneguzzi. Vicepresidente: Rodolfo Albanese. Director titular: Adriano Moretin. Director suplente: Corrado Nadalin. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

₳ 12,25 — Nº 86.506

SPHAGNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1º) Gonzalo Angel Maciel, casado, argentino, 35 años, comerciante, D. N. I. 8.519.535, Azcuénaga 1645, piso 4º, Capital Federal. — Juan Ignacio Avanza, argentino, casado, 34 años, contador público, D. N. I. 8.627.683, Juan B. Alberdi 1530, planta baja C, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. 2º) 9 de diciembre de 1985. — 3º) SPHAGNUM S. A. — 4º) Calle Colón 262, Usuhaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — 5º) Tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, y|o asociada a terceros, la extracción, comercialización y exportación de turba, así como para actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria y en general toda otra actividad que directa o indirectamente fuera necesaria para la realización específica de las actividades que se describen en el objeto social. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de un año. Presidente: Gonzalo Angel Maciel. Vicepresidente: Juan Ignacio Avanza. — Directora suplente: María Liliana Flores de Maciel. Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

₳ 10,29 — Nº 86.309

OPPORTUNITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se reforman los estatutos sociales, aumentándose el capital de acuerdo al siguiente texto: Capital Social: El capital social es de pesos argentinos 50.000.000, representados por 50.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto, de 1.000 pesos argentinos valor nominal cada una. Esta reforma, se formaliza ante la escribana Mónica Banchik de Niedzwieckl, Registro 1.257, escritura 32, Folio 50, de Capital Federal.

La Escribana.

₳ 2,94 — Nº 74.489

ALA CONFITERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 17|12|85 de la sociedad. Denominación: ALA CONFITERIA S.R.L. Socios: Jesús Díaz, nacido el 10|10|25, español, casado, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 2949, 2º 13, Capital, C. I. número 4.336.204 Policía Federal; Belarmino García, nacido el 21|2|14, español, viudo, comerciante, domiciliado en Charcas 5094, 4º B, Capital, C. I. número 1.708.449 Policía Federal; Modesto Núñez Blanco, nacido el 26|6|38, español, casado, comerciate, domiciliado en Luis M. Campos 460, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.744.612 Policía Federal; Manuel Rodas, nacido el 7|7|16, boliviano, separado, comerciante, domiciliado en Bolívar 1109, 1º, 4, Capital C. I. Nº 4.464.393 P. F.; Francisco González Gómez, nacido el 19|1|32, español, casado, comerciante, domiciliado en Rojas 353, 7º A, Capital, C. I. Nº 5.024.428 Policía Federal, y Eugenio García, nacido el 26|5|27, español, casado, comerciante, domiciliado en Alsina 873, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.423.403 Policía Federal. Duración: 10 años. Objeto: La explotación del negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en Avda. Belgrano 1838, P. B., y sótano, Capital Federal. Capital: ₳ 2.400, dividido en 2.400 cuotas de ₳ 1 cada una, suscriptas de la siguiente manera: cada socio 400 cuotas que representan ₳ 400 cada uno. Cierre del Ejercicio: Anual: 31 de diciembre. Gerentes: Modesto Núñez Blanco, Eugenio García y Francisco González Gómez, en forma indistinta. Sede Social: Avenida Belgrano 1838, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 13,72 — Nº 74.379

CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO E INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1984, los señores María Luisa Díaz Moura Raisa Nikolajuk de Irurzun, Rita Josefa Regueiro de Comando, José Alfredo Hueges y Felipe Jorge de la Fuente, únicos socios de CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO E INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA S. R. L., resolvieron incorporar a la sociedad a los señores Guillermo Emilio Morando, argentino, casado, nacido el 15|9|45, con L. E. número 4.526.584, domiciliado en Rivadavia 3991, 6º "47", licenciado en matemáticas; Eduardo Ignacio Saslavsky, argentino, casado, nacido el 12|2|49, D. N. I. Nº 7.638.744, domiciliado en Coronel Pringles 143, P.B. "A", Lanús, Buenos Aires, profesor de física; Martha Zulema Cousillas, argentina, soltera, nacida el 6|12|35, con D. N. I. número 2.387.624, domiciliada en Santa Fe 2534, 13 "G", licenciada en enfermería, y Guillermo Wood, argentino, casado, licenciado en Administración de empresas, con L. E. Nº 4.379.748, nacido el 20|10|41, domiciliado en Juramento 1970, 9º "B", y aumentar el capital social en pesos argentinos seiscientos mil, elevándolo en consecuencia a la suma de pesos argentinos seiscientos veintitres mil, y modificar la cláusula Cuarta del contrato social que quedará en definitiva así redactado: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seiscientos veintitres mil (pesos argentinos 623.000), dividido en seiscientas veintitres mil cuotas de un peso argentino, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora María Luisa Díaz Moura, ciento cincuenta y cinco mil setecientas cincuenta cuotas, o sea pesos argentinos ciento cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta; la señora Raisa Nikolajuk de Irurzun, setenta y ocho mil quinientas treinta cuotas, o sea pesos argentinos sesenta y ocho mil quinientos treinta; la señora Rita Josefa Regueiro de Comando, sesenta y ocho mil quinientas treinta cuotas, o sea pesos argentinos sesenta y ocho mil quinientos treinta; el señor José Alfredo Hueges, ciento cincuenta y cinco mil setecientas cincuenta cuotas, o sea pesos argentinos ciento cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta; el señor Felipe Jorge de la Fuente, cuarenta y tres mil seiscientas diez cuotas, o sea pesos argentinos cuarenta y tres mil seiscientos diez; el señor Guillermo Emilio Morando, cuarenta y tres mil seiscientas diez cuotas, o sea pesos argentinos cuarenta y tres mil seiscientos diez; el señor Eduardo Ignacio Saslavsky, dieciocho mil seiscientas noventa cuotas, o sea pesos argentinos dieciocho mil seiscientos noventa; la señora Martha Zulema Cousillas, seis mil doscientas treinta cuotas, o sea pesos argentinos seis mil doscientos treinta; y el señor Guillermo Wood, sesenta y dos mil trescientas cuotas, o sea pesos argentinos sesenta y dos mil trescientos. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo, de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se deja constancia que conservan su plena vigencia las demás cláusulas del contrato social no modificadas por el presente.

El Autorizado.
₳ 23,52 — Nº 86.482

RENT A CAR LITORAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 2 de diciembre de 1985, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1.182, del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó RENT A CAR LITORAL S. R. L., con los siguientes socios: Antonio Jesús Isa, argentino, nacido el 1º de mayo de 1949, casado en primeras nupcias con Cecilia Asunción Lavalle, empresario, C. I. P. F. Nº 6.263.568, domiciliado en Juan José Díaz 969, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Rent a Card Travel Service Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 680, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de julio de 1973, bajo el número 925 al folio 62 del libro 63 de S. R. L. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 10, Depto. "H", de la Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Compra, venta y alquiler de automóviles, máquinas viales, agrícolas, embarcaciones deportivas; b) Explotación, promoción y organización de turismo; c) Transporte de todo tipo de mercaderías y personal; d) Actividades inmobiliarias con la compra o venta de todo tipo de inmuebles, locación y administración de los mismos por cuenta propia o de terceros; e) Explotación de todo tipo de canteras y movimiento de suelos. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá constituir todo tipo de derechos reales, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin interés, celebrar contratos de todo tipo, incluso de locación de obras y servicios, operar con todo tipo de instituciones de crédito, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, financiar y refinanciar las ventas que realice. — Capital: Lo constituye la suma de veinte mil australes representado y dividido en dos mil cuotas de diez australes cada una, suscriptas por ambos socios por partes iguales. — Administración: Será dirigida y administrada por los señores Carlos Fernando Menéndez Behety, Oscar Guillermo Ferreyra y Antonio Jesús Isa, quienes quedan designados Gerentes por todo el tiempo de duración del contrato, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Los datos personales de los gerentes son los siguientes: Carlos Fernando Menéndez Behety, argentino, nacido el 27 de octubre de 1941, casado, empresario, D. N. I. Nº 4.377.703, domiciliado en Callao 1452, piso 1º, de la Capital Federal; Oscar Guillermo Ferreyra, argentino, nacido el 2 de mayo de 1942, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.438.851, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 680, de la Capital Federal.

El Escribano.
₳ 21,56 — Nº 74.338

KEYSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Marcelo Alberto José Dolan, argentino, casado, 28 años, D. N. I. 13.147.840, empresario, Caseros 238 de Florida, provincia de Buenos Aires, partido de Vicente López. — Darío Leonardo Benítez, argentino, soltero, maestro mayor de obras, 27 años, D. N. I. 12.400.408, Juan B. Alberdi 4163, Capital Federal. — 2º) 11 de octubre de 1985. — 3º) KEYSA S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Juan Bautista Alberdi 4163, piso 6º, oficina A, Capital Federal. — 5º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 10. — 6º) Capital: Quinientos australes (500). — 7º) A cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 8º) Uso de la firma social individual. — 9º) 30 de junio de cada año. — 10) Comerciales: Realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de materiales, materias primas, productos, mercaderías, relativos a los ramos de la construcción, de la electricidad, sanitarios, aberturas, cerramientos, puertas y ventanas. — Industriales: La industrialización, fabricación, premoldeados para la industria de la construcción de aberturas y cerramientos, puertas y ventanas. Inmobiliaria y de Construcción: Realizar la compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles, operaciones de renta inmobiliaria, incluso, constitución, financiación y administración de hipotecas, llevar a cabo todos los actos admitidos por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, dedicarse a la integración, formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal, la dirección y los proyectos de obras privadas, y públicas que encare la sociedad, serán efectuados por los profesionales con los títulos habilitantes que requieran las normas legales y reglamentarias pertinentes en vigor.

El Apoderado.
₳ 18.13 — Nº 86.439

LACHESIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) José Stein, argentino, casado, comerciante, de 51 años, D. N. I. 5.597.514, y Noemí Weks de Stein, argentina, casada, empleada administrativa, 44 años, C. I. 4.923.614, ambos con domicilio en la Avenida Corrientes 4923, 614, de esta Capital Federal. — 2º) 31 de enero de 1986. — 3º) LACHESIS S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Corrientes 3239, piso 9º, oficina "C". — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de maquinarias industriales, agrícolas y electrónicas, sus partes, repuestos y accesorios, de herramientas eléctricas, electromecánicas, electrónicas y manuales, incluyendo artículos de ferretería clásica e industrial. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Capital es de australes quinientos (500). — 8º) Por veinte ejercicios en calidad de gerentes asumen ambos socios y en concepto de garantía darán cada uno la suma de australes 50. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 8,82 — Nº 86.440

BRANDI - MASLLORENS PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Sergio Amadeo Brandi, argentino, casado, comerciante, 41 años, C. I. Nro. 5.009.952, Arcos 2435, piso 6º, Capital Federal — María Martha Masllorens, argentina, divorciada, 49 años, comerciante, C. I. 3.148.895, Avenida Santa Fe 2306, piso 7º, B, Capital Federal. — 2º) 31 de enero de 1986. — 3º) BRANDI - MASLLORENS PROPIEDADES S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Agüero 1787, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, adjudicación, explotación, financiación, promoción y arrendamientos de inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relaciones con la ley de propiedad horizontal. — 6º) Cinco años (5) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de cuatrocientos australes (400). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) El uso de la firma social corresponde a ambos gerentes en forma individual. — 10) 31|12 de cada año.

El Apoderado.
₳ 8,82 — Nº 86.441

OTELMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. Contrato Modelo de fecha 25 de octubre de 1985. — Socios: Juan Luis Manchione, argentino, nacido el 21|4|34, D. N. I. 5.148.499, sastre, casado en primeras nupcias con Graciana Berdezagar, con domicilio en la calle Nº 147 altura 838, de Berazategui, provincia de Buenos Aires. — José Ramón Fernández Otero, español, nacido el día 2 de octubre de 1915, C. I. 4.284.158, Policía Federal, sastre, casado en primeras nupcias con Trinidad Gayoso, con domicilio en Avenida San Juan 2278, 7º "A", Capital Federal y Gerardo Otero Alem, español, nacido el 23 de abril de 1928, C. I. 4.578.656 Policía Federal, sastre, viudo, con domicilio en Canadá 1761, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — Denominación: OTELMAN S. R. L. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Taller de confección de ropa de vestir para damas y caballeros. Capital: ₳ 3.000. — Administración: A cargo de los tres socios por el término de 2 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Humberto I 2239, Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 10,29 — Nº 86.473

GRIMBERG Y COMERCI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Graciela Norma Grimberg, de 42 años de edad, soltera, argentina, licenciada en sociología, con domicilio en Córdoba 1342, piso 8, departamento A, de Capital Federal, con D.N.I. 4.539.501 y Oscar Alfredo Comerci, de 29 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Bartolomé Mitre 3840, piso 1, departamento H, de Capital Federal, con D.N.I. 12.082.808. — 2) Constituyen por instrumento privado el 13 de diciembre de 1985 GRIMBERG y COMERCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Paraguay 1577, Capital Federal. — 4) La sociedad tiene por objeto la compra y venta de artículos comestibles, golosinas y cigarrillos. — 5) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: ₳ 6.000. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a los socios. — No existe órgano de fiscalización. — 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 9,31 — Nº 74.443

PROVEMERC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de "Provemerc Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Oscar Omar Valenti (D.N.I. 11.890.725), casado, nacido el 19 de octubre de 1955, empleado, domiciliado en Méndez 430, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Saúl Reynaldo Almendro (L.E. 4.463.927), casado, nacido el 21 de octubre de 1925, odontólogo, domiciliado en Luis María Campos 1053, piso 2º, de esta ciudad; Alberto León Valenti (L.E. Nº 4.869.059), casado, nacido el 25 de noviembre de 1938, industrial, domiciliado en Paysandú 49, de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Alberto Luciano Acri (L. E. 5.089.598), casado, nacido el 11 de diciembre de 1948, empleado, domiciliado en Tuyutí 946, departamento 2, de Lanús, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Sanz (D.N.I. 5.673.114), casado, nacido el 21 de agosto de 1945, empleado, domiciliado en General Paz 1080, de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. — 2) Escritura del 2|1|1986. — 3) PROVEMERC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Luis María Campos 1051, piso 2, departamento "B", de esta ciudad. — 5) Objeto Comercial: A) Fabricación, compra, venta, distribución y comercialización de: 1) instrumental médico odontológico; 2) artículos del hogar; 3) papel, papelería comercial y artículos de librería; 4) equipos, materales y mercaderías en general, terminadas o en cualquier grado de elaboración. — B) Importación y exportación por sí, asociados o por cuenta ajena de bienes de distinto grado de elaboración y productos terminados. — C) Provisión por licitación o venta directa al Estado Nacional, Provincial, Municipal o a Entes, Fuerzas, empresas u organismos estatales. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) 3.000 australes. — 8) Gerentes: Oscar Omar Valenti y Saúl Reynaldo Almendro, designados por tres ejercicios. — 9) A cargo de los Gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano.
₳ 10,78 — Nº 74.453

VEN Y BEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 27 de diciembre de 1985 se produce en: VEN Y BEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Dora Esther Modena, que posee 4.000 cuotas de australes 0,001, las cede a Patricia Carmen Kohan de Farber, argentina, casada, comerciante, 41 años, C.I. Nº 5.121.783, Corrientes 2276, Capital Federal; la cedente renuncia al cargo de Gerente; la soicedad prosigue sus actividades integrada por Félix Edmundo Romano y Patricia Carmen Kohan de Farber. — 4) El capital social es de australes 8 suscripto por los socios en partes iguales; quedan nombrados Gerentes, ambos socios.

La Autorizada.
₳ 2,94 — Nº 74.434

COBRESMALT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública Nº 438 del día 11|10|85, pasada ante el Registro Notarial Nº 1, de Morón, Pcia. de Bs. As., el Sr. Héctor Manuel Mansilla cede y transfiere, con el consentimiento de su cónyuge, la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción: Al Sr. José María Nicholson: 334 cuotas; al Sr. Héctor Benjamín Mansilla: 333 cuotas. — El precio de esta cesión es de ₳ 2.000, pagados antes de ahora.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 74.454

ESCRIMAQ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 2|12|1985. — Socios: Pedro Groditjer, argentino, casado, nacido el 6|10|1931, L.E. 5.575.959, comerciante, domiciliado en Artigas 1265, piso primero, Dpto. "A", Cap. y Emma Becker de Groditjer, casada, argentina, ama de casa, nacida el 4|4|1938, D.N.I Nº 3.772.874, domiciliada en Artigas 1265, piso 1º, "A", Cap. — Denominación: ESCRIMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 755, Cap. Fed. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, industrialización, comercialización por mayor y menor y reparación de máquinas de escribir, sumar, calculadoras, computadoras y|o sus componentes, repuestos y accesorios; b) La instalación de sistemas de registración, contable, máquinas fotocopiadoras, impresoras, computadores electrónicos y máquinas de contabilidad electromecánicas. — Se incluye la prestación de servicios técnicos para los equipos mencionados, asesoramiento sobre su uso y aplicaciones; análisis de sistemas y programación. — En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá representar tanto a firmas nacionales como extranjeras e importar y exportar. — Capital Social: Cien australes. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes, con mandato por 10 años. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

CINEMATOGRAFIA L'AIGLON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública Nº 492 del 17|12|1985, se dispuso la prórroga de duración del contrato por 25 años más y reforma de la cláusula 3º del contrato la que quedará redactada de la siguiente forma: Tercera: El término de duración de la sociedad será de 55 años, a contar desde el 1º|1|1956 operando su vencimiento el 31|12|2010.

El Gestor.
₳ 2,94 — Nº 74.458

WILD GARDEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Oscar Reynaldo Páez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.753.202, Maipú 325, piso 6º "D", Capital Federal, 19|9|44 y Jorge Héctor Fernández, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.352.328, Diagonal R. Sáenz Peña 615, piso 6º "625", Capital Federal, 15|4|48. — 2) 18|12|1985. — 3) WILD GARDEN S.R.L. — 4) Maipú 325, piso 6º "D", Capital Federal. — 5) Dedicarse a la explotación por concesión, compra, venta, distribución, instalación, fabricación, locación, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros de: canchas de tenis, servicio de snack bar y artículos de deportes. — 6) 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100 (australes cien). — 9) Oscar Reynaldo Páez y Jorge Héctor Fernández, instintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 7,84 — Nº 74.463

AUTOS Y AUTOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclara que según publicación del día 7 de febrero por boleta Nº 73.040 fija sus domicilios legales en Chenault 1926, 5º A y Avda. Córdoba 4455, Capital Federal.

₳ 1,96 — Nº 74.245

ACLARACION

ETASA
S.R.L.

Se hace saber por un día: Que la Sociedad "ETASA S.R.L.", publicada el día 18|12|1985, Recibo Nº 68.455, del citado día; **donde dice:** Jesús Verduca y Víctor Desiderio; **debe leerse:** Jesús Verduga y Víctor Desiderio Santander.

El Autorizado.
₳ 2,45 e. 26|2 Nº 74.680 v. 26|2|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza a ALEJANDRA MARIA CONCEPCION MESA para que dentro del plazo de diez días comparezca a ejercer los derechos que le pudieren corresponder en autos donde se peticiona la adopción de su hija Alejandra Mesa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 6,21 e. 26|2 Nº 86.591 v. 27|2|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23 cita a JOSE MANUEL MORENO para que comparezca a tomar intervención en autos: Moreno, José Manuel s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes por el término de seis meses. — El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 0,42 e. 26|2 Nº 79.636 v. 26|2|86

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a la presunta ausente, doña ANA MARIA GUEUVERIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Gueuverian, Ana María s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. José Luis Caruso, secretario.

₳ 1,72 e. 26|2 Nº 85.313 v. 26|2|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, de la Capital Federal, cita y emplaza a don ALEJANDRO ENQUIN para que comparezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos: Bulgheroni Marcelo Valentín c|Enquin Naun s|Sucesión s|Escrituración bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985. — Ricardo Li Rosa, secretario.

₳ 5,52 e. 26|2 Nº 86.604 v. 27|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, comunica a los señores acreedores de FINCOR FERTILIZANTES S.A.C.I.F.I. s|Quiebra, que se exhibe en Secretaría el proyecto de distribución presentado a Fs. 1.157|58, y de no mediar oposición en diez días será aprobado por el Juzgado. — Publíquese por 2 días. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Ercilia González Vergara, secretaria.

₳ 5,52 e. 26|2 Nº 86.589 v. 27|2|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, cita por un día al Sr. JORGE ALBERTO CANAL, en los autos caratulados: Moeli S. A. s| Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta, para que en el plazo de 10 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el Defensor Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 26|2 Nº 179 v. 26|2|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a quien resulte poseedor del pagaré Nº 059548, librado por YPF el día 27|3|85 a favor de CAME S.R.L., con fecha de vencimiento el 6 de setiembre de 1985, por la suma total de australes 4.239,142. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 31,05 e. 26|2 Nº 74.705 v. 18|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 26|2|86 — Vence: 28|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|2|86	PABLO LAVEZZO	86.556
2	4	Marcelo J. Casinelli	19|2|86	MIRTA ANTONIA DEJDEJ	86.521
3	6	Alberto Ugarte	13|12|85	IRVING TOW	86.511
3	6	Alberto Ugarte	11|2|86	SEBASTIAN CASSARO	86.522
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|2|86	ROQUE SANTORUFFO	86.535
4	8	María del Carmen Aguirre	13|2|86	RAQUEL LARROQUE	86.539
5	9	Patricia E. Castro	17|2|86	MANUEL ROSSI	86.551
6	12	Juan Luis Arito	17|2|86	JUAN DEL FRANCO	86.533
7	13	María Teresa Tibau	17|2|86	JOSE OTERO	74.484
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|2|86	CARLOS MERALDO ROJAS	86.555
9	18	Ernesto D. Julián	16|12|85	DELIA MARIA MADERO DE HALBACH	74.551
10	19	Fernando M. Racimo	12|2|86	ROBERTO MARIO RICARDO COLL	86.553
10	19	Fernando M. Racimo	18|2|86	JOSE MARIA MARTINEZ	86.554
10	19	Fernando M. Racimo	17|2|86	CARLOS PABLO ALBERTO CORTES	74.479
11	21	Julio Campos	19|2|86	JUAN ANTONIO HERNANDO	86.510
11	21	Julio Campos	27|12|85	MARIA DEL CARMEN CADENAZO DE BERTRAN	86.545
11	22	José María Irigaray	19|2|86	ALBERTO AGUSTIN SALA	86.547
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|2|86	WADISLAO LIPINSKA o WLADISLAO LIPINSKI o VLADYSLAO LIPINSKY o VLADISLAO LIPINSKY	86.538
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|2|86	CATALINA MONICA RUSHWORTH DE MOUNTFORD	74.543
12	24	Ezequiel E. Goitia	19|2|86	EUGENIO BIANCO y de doña ADELINA LOSPENNATO DE BIANCO	86.552
14	27	José Luis Caruso	14|2|86	FRANCISCO CORINO	74.540
14	27	Guillermo C. Mercado	13|2|86	HORACIO PASCUAL FOULON	86.519
14	27	José Luis Caruso	23|9|85	MAURICIO FORTUNATO	74.590
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|2|86	VICTOR RODOLFO MEYER	86.501
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|11|85	RAFAEL FUSELLA	86.531
15	30	José Luis González	24|12|85	ESTELA EMPARANZA	86.550
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|2|86	YANOK HADJIMIAN	86.513
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|2|86	TOMAS GROSSI	86.534
17	34	Stella Maris Etchepare	12|2|86	BRADA SABINA CENTURION DE LEZCANO o SABINA BRODA CENTURION DE LEZCANO o SABINA CENTURION DE LEZCANO	74.482
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|2|86	ANTONIO BERMEJO	74.487
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|2|86	AMBROSIO MARASCHI	86.803
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|2|86	HECTOR ARIEN COLOMBO	74.597
20	39	Luis José Carballido	18|2|86	CLELIA LAMBIASE DE GAETA	74.495
21	41	Luis Guillermo Koller	18|2|86	SUSANA EMILIA SUAREZ	86.514
21	41	Luis Guillermo Koller	6|2|86	ANIBAL QUINTANA	86.537
21	41	Luis Guillermo Koller	12|2|86	MARIA ANDRADE VIDAL	86.546
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|2|86	ADELINA CAROLINA CROTTI	86.532
23	46	Félix G. de Igarzabal	18|2|86	ERNESTO FIORITO o FIORITO y VIVA	86.544
23	46	Félix G. de Igarzabal	20|2|86	ISMAEL GELSI	86.549
23	46	Félix G. de Igarzabal	26|9|85	AMERICO MANUEL ALVAREZ	74.515
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|2|86	ESTHER FRUMAN	74.583
24	48	Rubén H. Malatesta	7|2|86	FRANCISCO MARANO	74.610
25	49	Adriana C. de Frezza	17|2|86	FRANCISCO RIOJA SAEZ y de doña EUGENIA ESPERANZA VICARIO Vda. de RIOJA SAEZ	74.483
26	51	Julio César Dávolos	14|2|86	OFELIA EULALIA QUEIROLO DE SUAREZ y JOSE SUAREZ	86.512
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|2|86	FELISA GOICOCHEA DE ROLDAN	86.527
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|2|86	CECILIA MANNA	74.595
28	55	Ricardo Li Rosi	12|11|85	JOSE PUGLIESE	86.504
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|2|86	GREGORIO ZAIDENBERG	74.529
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|11|85	FRIAS MIGUEL ANTONIO	74.574
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	20|2|86	ANA MARIA LUNA DE RIBOT	86.526
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|2|86	ENRIQUE NESTOR BOLADO	86.548
30	59	Santiago González Balcarce	5|2|86	MARIA ATACH DE HAMRA	74.530
30	59	Santiago González Balcarce	12|2|86	RAQUEL BEATRIZ CASSANI DE BEVILACQUA	74.568
30	59	Santiago González Balcarce	17|2|86	ENRIQUE CLEMENTE LUIS NASCIMBENE	74.531
30	60	José María Perrone	20|2|86	RAQUEL ANDREA TERESA FONT DE RODRIGUEZ	74.477

e. 26|2 Nº 37 v. 28|2|86

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	111	MarioMario O. Fenzel	12|2|86	JESUS ALBERTO SALAZAR	3	Robo reiterado
5	116	Jorge Iglesias	11|2|86	ANGEL MACIAS	3	Tentativa de robo
13	140	Alicia Noemí Martín	7|2|86	HUMBERTO RUBEN CICIOLI	3	Delito de hurto
20	162	Juan Esteban Cicciaro	12|2|86	VICTOR MANUEL VOCECHI o EDEN BUCKINGHAM	3	Lesiones
21	163	Marcelo García Reynoso	4|2|86	ALBERTO LEON CHARDE	3	Inf. Art. 175 C.P. y Dec. Ley 6.582|58
23	158	Eduardo G. Marina	12|2|86	JUAN CARLOS MONTI	3	Estafa
28	142	Julio Marcelo Lucini	12|2|86	MARCELO CARLOS GARICLIO	3	Defraudación

e. 26|2 Nº 6 v. 26|2|86

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	7	Laura Vouilloud	14|2|86	JORGE DANIEL SPOTTI	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal
5	10	Cristián Lavarello	4|2|86	LUIS ALBERTO GUILLERMO SILVA	3	Infr. Art. 302 C. Penal
7	13	Ricardo Enrique Jürgens	12|2|86	VICTOR LEON BURZZYNSKY	3	Infr. Art. 302 C. Penal

e. 26|2 Nº 7 v. 26|2|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, emplaza dentro del término de cinco días a los demandados MIGUEL CARLOS SOTO y JORGE CHEHIN, para que comparezcan a tomar intervención en los autos Banco de Quilmes S.A. c|Soto, Miguel Carlos y Otros s|Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 3,10 e. 26|2 Nº 86.586 v. 26|2|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a MARIO MUSSO y DISTRIBUIDORA ACORTEX Y CIA. en los autos caratulados Promosur S.A. C. F. (en Liquidación) c|Distribuidora Acortex y Otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 10.109 para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 3,45 e. 26|2 Nº 86.561 v. 26|2|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a CARLOS CAMPBELL, en los autos caratulados Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Godoy Hugo O. y Otro s|Ejecutivo, Expediente número 11.353 para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Norma Di Soto, secretaria.

₳ 3,45 e. 26|2 Nº 86.562 v. 26|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, cita dentro del plazo de cinco días a DONATA GALVEZ y ANIBAL BARTOLOME BRUZZONE (p) para que comparezcan a tomar intervención en los autos "Banco de Quilmes S.A. c|Bruzzone Aníbal Bartolomé s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

₳ 2,31 e. 26|2 Nº 86.585 v. 26|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nac. de 1º Inst. Esp. en lo Civil y Com. Nº 23, sito en Paraguay 1536, piso 2º de la Cap. Fed., cita y emplaza al señor SINECIO FLORES a comparecer a estar a derecho por el término de 5 días en los autos "Locarno S.A.I.C.I.F. c|Flores Sinecio s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Ilsa I. Miranda, secretaria.

₳ 4,83 e. 26|2 Nº 86.594 v. 27|2|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Cap. Federal, cita y emplaza para que comparezca a justificar su dominio en los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES s|Hallazgo" (Expte. judic. Nº 23.707|1984) el propietario de ₳ 27,33 y 100 dólares estadounidenses. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — José M. Pérez secretario.

₳ 0,68 e. 26|2 Nº 79.604 v. 26|2|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el plazo de 5 días a estar a derecho a COMUNICACIONES TELEFONICAS RURALES S.R.L. MENSAJERIA RURAL en los autos "Banco Nacional de Desarrollo c|Comunicaciones Telefónicas Rurales S.R.L. Mensajería Rural s|Cobro", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Bernardo M. Vidal Durand, secretario.

₳ 5,52 e. 26|2 Nº 86.606 v. 27|2|86

PROVINCIA JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez a cargo interinamente del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la Ciudad de La Plata Dr. Vicente Luis Bretal, Secretaría en lo Criminal Nº 2 de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SOSA, para que comparezca a estar a derecho del término de tres días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura que se le sigue por el presunto delito de infracción a la Ley 20.771.

La Plata, 13 de febrero de 1986. Ana Julia Biasotti, secretaria federal.

e. 26|2 Nº 180 v. 26|2|86

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALBERTO CARRIZO (a) EL YACO, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contable a partir de la publicación bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 6.543, año 1985, caratulados: C|Zárate, Juan Ramón - Por Robo Damnif.: Escuela Normal Sarmiento.

San Juan, 17 de febrero de 1986. Héctor Fili, secretario.

e. 26|2 Nº 181 v. 26|2|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica y hace saber por dos días en los autos caratulados: "SERRANO JOSE c|LABORATORIOS CITECO S.A. I.C.A.F.I.M. s|Ejec.", Expediente número 51.840, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 10 de marzo de 1986, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble ubicado en la calle Dragones 2430, entre Blanco Encalada y Monroe de Capital Federal. — Edificado sobre los lotes de terrenos 13 y 14, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 108, Parcelos 31 y 32; que mide 17,32 mts de frente por 47,33 mts de fondo el lote 13; en cuanto el lote 14 por donde limita con parte del lote 7, tiene 47,42 mts en su costado Nor-Oeste y 47,33 mts en el costado del lote 13. — Superficie 819,76 m2. (Ad-Corpus), que consta de un edificio de tres plantas de sólida construcción, con amplios ventanales a la calle, terreno parquizado, cochera semi-cubierta, estacionaminto propio en la parte superior, puerta de entrada doble de cristales irrompibles, hall de entrada con gran salón dividido en oficinas con mamparas, sala de proyección y cabina, baños para el personal. — En el primer piso: Oficina de mesa de entrada, 12 habitaciones o compartimientos de 3 x 2 mts aproximadamente; en el segundo piso: Amplio salón de trabajo y compartimientos, terraza con depósito de agua, cuenta con ascensor y tiene tres líneas telefónicas, tanto la parte exterior como la interior se encuentra en muy buen estado de conservación. — El edificio se encuentra ocupado por Laboratorios CITECO S.A., en el procesamiento de películas comerciales. — Adeuda O.S.N. del 9|10|78 al 1º|8|85 ₳ 3.546,08 Fs. 49|50, del 1º 8 85 al 2|10|85 ₳ 1.016,67 Fs. 51, más recargo e intereses, M.C.B.S. ₳ 75.761 Fs. 55, más recargo e intereses. — Condiciones de Venta: Base ₳ 318.082,78 ctvs., las 2 3 partes de la valuación fiscal, al contado en dinero efectivo. — Seña 8 %: Comisión 3 %, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonará 0,5 % Sellado de Ley, el saldo restante dentro de los cinco días de aprobado el remate, se visita el bien los días 3, 4 y 5 de marzo de 1986, en el horario de 14 a 17. — Más informes en autos.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria.

₳ 27,60 e. 26|2 Nº 74.702 v. 27|2|86

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "VILLANOVA EDUARDO VIRGINIO 'ANDRE LEGARDE PUBLICIDAD' s|Quiebra" (Expediente número 52.752), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 6 de marzo, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9.30 a 12 hs. y de 15.30 a 17.30 hs., los siguientes bienes: Cuatro módulos de madera de aproximadamente 1,80 x 0,80; Un módulo de madera de aproximadamente 1,80 x 0,80; Un juego de living de dos cuerpos (formado por dos módulos, uno tipo esquinero y el otro tipo butaca) y una butaca, todos de pana roja; Una mesa ratona de 1,10 x 0,60 con tapa de cristal; Un televisor Zenith blanco y negro; Un televisor Telema blanco y negro; Un tocadiscos Wincofon; Una mesita de plástico con columna y tapa redonda; Una lámpara cerámica blanca con pantalla plástica. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Seña 30 %. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 5,52 e. 26|2 Nº 86.571 v. 26|2|86

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 37, hace saber por dos días en autos LA AGRICOLA GANADERA S. A. c|TRAVASSO, JOSE LUIS s|Ejecutivo (Expte. Nº 12.647), de acuerdo al Oficio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría a cargo del doctor Ariel E. Barrero del Depto. Judicial de Azul, con sede en Tandil (Bs. Aires), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el local de ventas sito en la calle Brasil 1360, de la Capital Federal, el día 4 de marzo de 1986, a las 15 hs., los siguientes objetos: Un televisor marca Philips s|Nº visible, gabinete plástico con controles al frente, tipo portátil; una telemesita; un sillón de tres plazas y dos individuales estilo colonial tapizados en tela de algodón estampado; una mesita ratona de madera estilo colonial de 1 x 0,45 cm., aprox.: una mesa de comedor, cuatro sillas tapizadas en suela repujada estilo colonial; un aparador estilo colonial con cuatro estantes y tres puertas talladas; una mesa de madera redonda con cuatro estantes en parte inferior de 0,60 cm. de diámetro, aprox., y una lámpara de mesa base de bronce de una luz con pantalla, en el estado que se encuentran y se exhiben en el mismo lugar los días 27 y 28 de febrero del cte. año, en el horario de 10 a 16 hs. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 16,56 e. 26|2 Nº 74.704 v. 27|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Especial de Primera Instancia y Comercial Nº 6, Secretaría única, comunica por dos días en los autos: VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VEVELOYANNIS, JORGE s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 158.611|83, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de marzo de

1986, a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la unidad 01, planta baja local número 31, sita en la Avenida Córdoba 3318|20 con entrada por el 3318, Capital Federal entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, que cuenta con una superficie total de 38,70 mts. Porcentual 2,82 por ciento. Matrícula: F. R. 9-641|31. Base: ₳ 1.687,22. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. La venta se efectúa al contado, el inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos. El título de propiedad obra a Fs. 5|13. Dominio a Fs. 107|09. Se adeuda por Impuestos Municipales, ₳ 74,838 (Fs. 102). Obras Sanitarias, ₳ 66,33 (Ls. 99). Expensas comunes no adeuda (Fs. 104). En tal concepto por el mes de julio de 1985 le correspondía la cantidad de ₳ 14,98. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y queda impuesto de las obligaciones que surgen de los Arts. 582 y 583 de la Ley Nº 22.434. Se exhibe días hábiles de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. Guillermo Valentini, secretario.

₳ 17,25 e. 25|2 Nº 74.703 v. 27|2|86

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por un día, en el juicio: FRUTICOAL, LUDOVICO S. R. L. c|AVICHELLI, VALENTIN ATILIO s|Sumario, Expte. Nº 123.534, por exhorto de Río Negro, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 6 de marzo de 1986, a las 14 hs. en la calle Sánchez de Bustamante 864, en esta Capital, lugar donde se exhiben los días 3, 4, 5 y 6 de marzo en el horario de 14 a 16 hs. Sin base, al contado, en efectivo, al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %, entrega contra el pago total. Los siguientes bienes: Un televisor portátil marca Korting color tipo 40215; Un radiograbador National modelo RQ-517; un juego de living compuesto por cuatro modulares tapizados en pana marrón a cuadritos; una mesita ratona de cristal, en madera; una alfombra roja tejido moquette; una alfombra tejida con dibujos; una mesa con tapa de fórmica con pie cromado, seis sillas cromadas tapizadas en pana marrón. Los que pueden revisarse en el lugar indicado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. Carlos Roberto Garibaldi, secretario

₳ 7,24 e. 26|2 Nº 86.579 v. 26|2|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Bahía Blanca, Dr. Alcindo Alvarez Canale, hácese saber por dos días, que el martillero Amado Sainz (Col. 20 CMBB), designado por el actor, en autos: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|ESBIGON S.A.C.I.F., por Ejecución Prendaria, Exptes. 28.595 y 28.597, de la Secretaría número uno, subastará públicamente sábado 8 de marzo de 1986, a las 11 hs., en calle Granada 270, esta ciudad (local cedido para esta subasta), los siguientes bienes: una máquina de recapar marca BND, Nº 6029|1, vertical, para matriz 9,00 x 20"; una máquina de recapar marca BND Nº 6029|2, vertical, para matriz 9,00 x 20"; una máquina de recapar, marca BND Nº 6029|3, vertical, para matriz 10,00 x 20"; una máquina de recapar marca BND Nº 6029|4, vertical para matriz 11,00 x 20"; una máquina de recapar marca BND Nº 6029|5, vertical, para matriz 12,00 x 20"; una máquina de recauchutar, marca Arce Nº 158-6, tipo A 1, horizontal, medida 175 x 695 x 13; una máquina de recauchutar marca Arce Nº 1 F. tipo 252, horizontal, matriz intercambiable; una máquina de recauchutar, marca BND Nº 6029|8, horizontal, matriz intercambiable; una máquina para pulir cubiertas, marca BND Nº 6029|9, con motor de accionamiento eléctrico marca Ambe Nº 45153 de 1|2 CV, a 1425 rpm., con motor eléctrico en las raspas, marca Ambe, Nº 45.046 de 5 CV, a 2.800 rpm.; una máquina de recapar marca BND Nº 6029|6, vertical, para matriz 7,50 x 20"; una máquina de recapar marca Walmar S. A. Nº 6029|7, vertical, para matriz 8,25-9,00 x 20"; una máquina de recapar marca Walmar S. A. Nº S. 1184, vertical, para matriz 9,00-10,00 x 20"; una máquina de recapar, marca Walmar S. A. Nº S. 1169, vertical, para matriz 11,00-12,00 x 20" y 11,00 x 22"; una máquina de recauchutar marca Arce Nº 026|2, tipo 1-E, horizontal matriz intercambiable; caldera humotubular marca IFI Araoz, Nº 171, tipo 361, capacidad 300 kgs. hora vapor, tres pasos, modelo 1979, automática; equipo para recapado de cubiertas, sistema frío, compuesto de: caldera de curado, marca Vulcan Nº 1070, modelo TB 54, para tratamiento de cubiertas embandadas, con bandas prevulcanizadas; embandadora para cubiertas, marca Vulcan Nº 115, modelo TR. 100 de 26 a 52", máquina de recauchutar marca Walmar S.A. Nº 6029|10, horizontal, medida 6,50 x 16"; abridor y centrador de cubiertas Walmar S.A. Nº 6029|11, construido en acero; compresor de aire Fryam Nº 475 de 2 cilindros en V, refrigerado por aire, depósito cilíndrico, marca BND Nº 6029|12, de 480 mm. por 1,300 mms. accionado por motor eléctrico Araujo Nº 54382 de 5 CV; compresor de aire, Joes Nº 6029|14, con cabezales bicilíndricos FBD Nº 6029|13, accionado por motor eléctrico Siam Nº HO15293 de 15 CV; máquina de pulir neumáticos Hualde Nº 496 modelo H. accionado por motor eléctrico Indeam Nº 20883 de 1 CV. en el mandril y sin motor en las raspas; máquina de vulcanizar cubiertas de coche, Samper Nº 532 modelo 1, de calentamiento por vapor; plancha de vulcanizado Trentini Nº 3181 modelo B1, máquina de vulcanizar Rinaldi y Cía. Nº 7, sistema Tip-Top, de pie. Base de Venta en Conjunto: ₳ 9.411,37. Condiciones de Venta: En el acto del remate 10 % como seña, y 10 % comisión del martillero, en efectivo o cheque certificado s|plaza B. Blanca. El Banco otorgará facilidades de pago a quien resulte comprador de los bienes prendados a favor del Banco hasta el 70 % del valor de compra, sin superar el monto de la base fijada, siempre que el mismo se halle encuadrado dentro de las normas, disposiciones y exigencias de la Institución para operar crediticiamente (Cir. X-2-8). En el supuesto de que el comprador no manifestare en el acto del remate, que hará uso de las facilidades ofrecidas por el Banco, deberá depositar dentro de los 30 días corridos de la subasta, el saldo de precio, aunque por causas no imputables al mismo, no se hubiera dictado la resolución que apruebe la subasta y|o disponga el depósito de aquél. Transcurrido dicho lapso, el importe devengará un interés equivalente a la tasa no regulada por operaciones de descuento a 30 días, del Banco de la Nación Argentina. Si el comprador no hiciere uso de las facultades ofrecidas y hasta tanto no cancele el saldo de precio dentro del plazo de 30 días corridos desde la subasta, los bienes subastados no le serán entregados al mismo, quien a su vez se hará cargo del gasto del alquiler del local donde se encuentran las máquinas, hasta su retiro efectivo, a cuya disposición el martillero tendrá un ejemplar del contrato firmado por el Banco con el propietario del galpón. Desarmado y traslado a cargo del comprador. Venta sin gravámenes. Para revisar, consultar al martillero o media hora antes de la anunciada para iniciar la subasta. Mayores informes al martillero, calle Lavalle 239 y en la Asesoría Letrada del Banco, calle Chiclana 402, ambos de Bahía Blanca. Conste.

Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1986. Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.

₳ 62,10 e. 26|2 Nº 86.605 v. 27|2|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de quince días a doña DULIA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos Pellegrino Horacio N. y otra s|adopción plena de Castaño Alejandra Noemí, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

₳ 12,07 e. 21|2 Nº 74.254 v. 27|2|86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a comparecer a don LUIS CHIOGNA o a sus herederos y|o a quien se crea con derecho al inmueble ubicado en la calle Martínez Castro 1077 de esta Capital Federal, en autos caratulados "Vide Francisco y otros c| Chiogna Luis s|Posesión Vicenal por el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1986. — Marcelo I. Casinelli, secretario.

₳ 5,52 e. 25|2 Nº 74.585 v. 26|2|86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Lavalle 1212, piso 6º, Capital Federal, cita por diez días a LUCILA ROSA GAETAN a tomar la intervención que le corresponda en los autos Gaetan, Segundo Angel s|Adopción, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de continuar la tramitación de los actuados según su estado y de designarse al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación al efecto.

Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1986. — Hugo A. Grillo, secretario.

₳ 15,52 e. 20|2 Nº 86.328 v. 26|2|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MOLTRASIO de BELLAGAMBA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 3,47 e. 25|2 Nº 85.041 v. 27|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23|12|85 al 26|12|

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARTA TALAMO de SANTAMARIA.

Publíquese por tres días.

Para publicar en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, febrero 3 de 1986. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 3,47 e. 25|2 Nº 73.245 v. 27|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|2|86 al 14|2|1986.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO BONAVOLANTA o BONAVOLONTA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

₳ 3,47 e. 25|2 Nº 85.887 v. 27|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|2|86 al 14|2|1986.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a FEDERICO de GAINZA a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Usandizaga Alberto c|Serra Lima Juan y otros s|Escrituración", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1986. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 5,88 e. 25|2 Nº 86.530 v. 26|2|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita en los autos caratulados: "Beretich, Mónica c|Mansilla, Juan Carlos s|tenencia" a JUAN CARLOS MANSILLA, para que se presente dentro del plazo de diez días a tomar intervención en el expediente referido, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

₳ 5,52 e. 25|2 Nº 74.536 v. 26|2|86

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 de la Capital Federal, cita y emplaza a doña ARMANDA OFELIA JULIA MOLINARI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Soper Jorge Néstor c|Piccardo Juan y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.

El siguiente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 4,83 e. 25|2 Nº 86.502 v. 26|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber en autos: CAVALCANTI DE FORCINITI, HAYDEE ELSA y Otro, s|Cancelaciones, respecto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en dólares billetes, número 367520|4, por el monto de u$s. 10.150 con tasa de interés al 8,30 % anual y con vencimiento el 17 de junio de 1985, librado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, sito en Avenida Cabildo 1900 de esta Capital, a nombre de Haydée Elsa Cavlacatnti de Forciniti y|o Javier Forciniti; se ha resuelto: "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985... Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurrido sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (art. 89, Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días. Carlos María Rotman, Juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 82,80 e. 18|2 Nº 86.204 v. 10|3|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "GRAND RICO S. R. L. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, expte. Nº 56.686, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 18 de marzo de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Víctor Ariel Goldberg, con domicilio constituido en Uruguay 651, 9º "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de abril y 6 de mayo de 1986, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 28 de mayo de 1986, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 20|2 Nº 3.228 v. 26|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 9|1|86.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1985 se resolvió lo siguiente: Declarar en quiebra a LIDEPREN S.A.; fijar plazo hasta el 4 de diciembre de 1985 para que los

acreedores soliciten verificación ante el síndico; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 18 de marzo de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95, inc. 4) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos números 107 y 236, inciso 6 de la Ley Número 19.551; entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (artículo 95 inc. 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 107 y 236, inc. 6 de la Ley 19.551; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida, para ser entregadas al síndico a cuyo efecto se librará oficio a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación.

Todo ello en autos Lidepren S.A. s| quiebra y firmado por Horacio E. Meincke, juez. — Se deja constancia que el nombre del síndico es: Alfredo Américo Iriondo, y su domicilio constituido: Lavalle 1430, 6º piso "B".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 25|2 Nº 171 v. 3|3|86

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "DARUICH MARIA DEL CARMEN s|Quiebra", que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará el día 7 de marzo de 1986, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, febrero 11 de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25|2 Nº 172 v. 3|3|86

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de NEWMAPLE S.A., con domicilio en Avda. Quintana 441, de Capital Federal. Síndico designado: Contador José Luis Rodas, con domicilio en Vuelta de Obligado 2613, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de junio de 1986, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Mónica S. Mauri, secretaria.

e. 20|2 Nº 151 v. 26|2|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PASCUAL GUBLIELMO, con domicilio en Anchorena 646 de Capital Federal. — Síndico: María Susana Taboada, con domicilio en Paraná 554, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1986, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasela, también, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986.

La Secretaria

e. 21|2 Nº 153 v. 27|2|86

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por dos días en autos: "FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S.R.L. s|Quiebra - Expediente Nº 43.797", que se encuentra a disposición de los interesados el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura y a los fines que es-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 25|2|86 — Vence: 27|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rabaudi Basavilbaso	18 2|86	LEONOR JOSEFA CALVO DE BROCCA	86.483
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|12|85	AGUEDA GARCIA DE ALVAREZ	86.478
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 2|86	LYDIA EMA CAMARDO	86.481
1	2	Patricia G. de Gatzke	11| 2|86	CASIMIRO DOMINGO CURTTI	86.485
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 2|86	MARIO JULIO ZIRARDINI	74.444
2	4	Marcelo I. Casinelli	17| 2|86	MARIA TROCCOLI DE MBARUQUE	86.443
2	4	Horacio Roberto Granero	20|11|85	CELIA ELVIRA DENTONE DE GUALDIERI	86.454
2	4	Marcelo I. Casinelli	17| 2|86	NICOLAS SAZUNIC	86.471
2	4	Gustavo [illegible]rique Toledo	4| 2|86	ALFONSO VITALE	74.395
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12| 2|86	JUAN CARLOS KUMAGAY	86.452
3	6	Alberto Ugarte	5| 2|86	OSCAR ERNESTO UNIVASO	86.479
4	8	María del Carmen Aguirre	4| 2|86	HUGO SUAREZ	86.470
5	9	Patricia E. Castro	30|12|85	JOSE BLANCO	86.451
8	16	Norma Susana Nicolaris	18 2|86	ANTONIO RODRIGUEZ	86.446
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11| 2|86	DI PRIMIO, JUAN MIGUEL	86.436
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12| 2|86	CESAREA VICARIO DE PIÑEIRO	74.349
10	19	Fernando M. Racimo	13| 2|86	HERNAN JUAN FERNANDEZ	86.480
11	21	Julio Campos	17| 2|86	CESAR AUGUSTO SPECO	86.484
11	21	Julio Campos	17| 2|86	MELCHORA TRINIDAD VILLAMIL DE TRENQUE o MELCHORA TRINIDAD FERNANDEZ VILLAMIL o TRINIDAD MELCHORA FERNANDEZ VILLAMIL o MELCHORA TRINIDAD VILLAMIL	86.445
11	21	Julio Campos	12| 2|86	ANTONIO ELVIRA	74.382
11	22	José María Irigaray	7| 2|86	ROSA RODRIGUEZ DE PEREZ	74.368
12	24	Ezequiel E. Goitia	19| 2|86	JOSE ARMANDO CAMPOS	74.451
15	30	José Luis González	27|12|85	MARIA ROSARIO MONTOYA DE FERRARO	74.339
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14| 2|86	ANTONINA D'ANDREA BUZZURRO, AMADEO PABLO D'ANDREA y BUZZURRO, IDA ANGELA D'ANDREA y BUZZURRO, ALFREDO FRANCISCO D'ANDREA y BUZZURRO, y CARMEN D'ANDREA y BUZZURRO	86.461
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13| 2|86	ANGEL GONZALEZ	74.374
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 2|86	RAFAEL CERRELLA y CELESTINA CLEMENTINA CODEGA Vda. de CORNELIO	74.343
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18 2|86	BENITA MENDIETA Vda. de FERNANDEZ	74 433
17	34	Stella Maris Etchepare	7| 2|86	MARIA TURBAY Vda. de TURBAY o MARIA TURBAY DE TURBAY	86.427
17	34	Stella Maris Etchepare	13| 2|86	RAMON FELIX JUAN	74.352
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 2|86	RYVKA NIEMIRA DE BERMAN	86.437
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 2|86	ANTONIO JUAN GRACIANO	86.457
20	39	Luis José Carballido	18| 2|86	JOSE MARIA AGUSTIN SUAREZ	86.438
20	39	Luis José Carballido	12| 2|86	MARCIANO NATALIO BENITO	86.450
20	39	Luis José Carballido	16| 2|86	ANA FINGERMANN DE SUDARSKY	74.397
20	40	Celia Angeles Pérez.	20| 2|86	ESTEBAN ARTURO ROSSI	86.487
21	41	Luis Guillermo Koller	17| 2|86	LUISA ABALOS DE HORRO	86.468
21	41	Luis Guillermo Koller	5| 2|86	ERNESTO ENRIQUE NICOLAS REPETTO	86.476
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13| 2|86	DOLORES HORTENCIA BARRIONUEVO Vda. de ZELAYA	86.455
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 2|86	NICOLAS CUPIRAGGI	74.346
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|12|85	SUSANA AMPARO RUBIO	74.465
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 2|86	ROSARIO ARTURO PARROTTA	74.337
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 2|86	CONCEPCION CASSARA DE CANNILLA	74.394
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 2|86	RICARDO FINOCCHIETTI	74 437
23	45	Ana M. Beneventano	8| 8|85	DOMINGA LUCIA CARRI Vda. de NAVONE	86.453
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|11|85	ALFREDO ALEJANDRO COSTA o ALFREDO COSTA o ALFREDO COSTA BERTANI	86.428
23	46	Félix G. de Igarzábal	13| 2|86	ROSENDO ALONSO	86.465
23	46	Félix G. de Igarzábal	13| 2|86	MARIA PILAR PEREZ DE ALONSO	86.466
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18| 2|86	ESTHER CARMEN FERRARI DE FERREIRA	74.410
24	48	Rubén H. Malatesta	11| 2|86	JOSE PEREZ o PEREZ LLORENS	86.460
25	49	Adriana C. de Frezza	12|12|85	EMILIO DELPONTE	86.448
25	50	María Eugenia Giraudy	12| 2|86	MANUEL FERNANDEZ	86.459
26	52	José A. Quagliardi	17| 2|86	JULIO ARGENTINO REY	86.467
27	53	María Isabel Filippo	5|11|85	VICTORIA ADELA VALLEJO Vda. de DIMA	74.353
27	54	Juan Manuel Converset	9| 8|85	GERMAN JOSE LOPEZ y ELDA AILSA TURCONI	86.475
28	55	Ricardo Li Rosi	13| 2|86	AURELIANA DEL CARMEN GUZMAN DE PINAZO	86.426
28	55	Ricardo Li Rosi	6| 2|86	FERMINA LOPEZ Vda. de BRUSCA	86.477
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 2|86	LIDIA OLEAGA Vda. de GONZALEZ DE LANGARICA	74.390
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 2|86	WANDA PASCIUTI DE AMBROGETTI	74.365
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	14| 2|86	MARIA POLICASTRO	86.442
30	59	Santiago González Balcarce	12| 2|86	EDUARDO HOMZI	74.341

e. 25|2 Nº 36 v. 27|2|86

tablece el artículo 219 de la Ley Nro. 19.551.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986. — Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 25|2 Nº 173 v. 26|2|86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, autos Expediente Número 41855 - "PARTS LINE S. A. y PARTS LINE SRL. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta'. — Notifíquese a las siguientes personas: Aida Ana Monteverde, José Enrique Bonelli, Armando Giménez, Enrique Leoncino, Nélida Elida Podestá, Elsa Díaz Oddone, Estela Marta Spano Beatriz Susana Díaz. — "Buenos Aires, mayo 4 de 1984. — Y Vistos: Para resolver el presente incidente de Calificación de Conducta. — ...Por todo ello Resuelvo: 1) Declarar culpable y frudulenta a tenor de lo normado por el incisc 3º del artículo 169, e inciso 8º del artículo 170 de la Ley Ley N º11.719 la conducta de Parts Line S.A., Parts Line S.R.L., Enrique Leoncino, Armando Giménez, Beatriz Susana Díaz, Nélida Elida Podestá, Estela Marta Spano, Aida Ana Monteverde, José Enrique Bonelli y Elsa Díaz Oddone. — 2) Consentido o ejecutoriado comuníquese a la Inspección General de Justicia y al Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales. — 3) Consentido o ejecutoriado publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial sin cargo a cuyo fin deberá librarse oportunamente el pertinente oficio. — 4) Fecho, remítanse las actuaciones a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional para la formación del sumario correspondiente por el Juzgado de Instrucción en turno. Notifíquese". — Fdo.: Dr. Sergio Villamayor Alemán, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. — Horacio Agustín Grillo, secretario.

e.25|2 Nº 174 v. 26|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, autos Exp. 54.692: "Licitac S.R.L. s|quiebra s|incidente de Calificación de Conducta". — Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. Cítese a LICITAC S.R.L. y al señor SANTOS JOSE CHINNIEI por medio de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo para la quiebra, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio...". — Fdo.: Doctor Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires 27 de diciembre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 25|2 Nº 175 v. 26|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ICARIAN TOURS SOCIEDAD DE HECHO y sus integrantes DIEGO ANTONIO PISERA y ROBERTO OSCAR PARODI, que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador don Fainstein Ignacio León, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., Of. 5, Cap. Fed., hasta el día 19 del mes de mayo de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 7 del mes de agosto de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y sus integrantes para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a sus integrantes a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 25|2 Nº 176 v. 3|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 ha decretado la cancelación de los pagarés emitidos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, librados con fecha 9 de setiembre de 1935, a la orden de Corver Sociedad Anónima, cuyos números, montos y fechas de vencimiento se detallan a continuación: Nº 69.236, ₳ 126,69, voto. 22|12|85; Nº 69.303, 482,50 australes, vto. 16|12|85; Nº 69.304, 482,50 australes vto. 16|12|85; Nº 69.305, 482,50 australes, vto. 16|12|85, número 69.306, ₳ 482,50, vto. 16|12|85; Nº 69.307, 482,50 australes, vto. 16|12|85; número 69.314, 1.766,87 australes, vto 16|12|85; número 69.316. ₳ 1.766,87 vto. 16|12|85; Nº 69.317 ₳ 1.766,87, vto. 16|12|85; Nº 69.318, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.319, ₳ 1.766,90, vto. 16|12|85; número 69.326, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.327, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.328, ₳ 77,32 vto. 22|12|85; número 69.329, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.331, ₳ 77,35, vto. 22|12|85. — Se autorizará el pago a Corver Sociedad Anónima después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación si no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

₳ 82,80 e. 24|2 Nº 74.419 v. 14|3|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados ARAMBEL S. A. s| quiebra, Síndico: Oscar Abel Santacruz, con domicilio en la calle Cangallo 683, 4º, of. G-H, de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó por autos de fecha 24 de diciembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 20 de agosto de 1986 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º Capital Federal. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los entregue al síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 21|2 Nº 156 v. 27|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos: "Pharma Medical Sociedad de Hecho s|quiebra pedida por el Banco de Ultramar S.A.", cita a PHARMA MEDICAL SOCIEDAD DE HECHO para que dentro del plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibiimento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial, por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Neily Rosa Fernández, secretaria.

₳ 4,83 e. 25|2 Nº 74.611 v. 26|2|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría 34, del Dr. Raúl Taillade, comunica por cinco días el Concurso Civil de JOSE RUZAL, con domicilio en Avda. Santa Fe 2205, piso 10, de Capital Federal. — Síndico designado: Juan José Kelmen Masseroni, con domicilio en Suipacha 756, planta baja B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1986. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 27 de junio de 1986 a las 9.30 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que ponga los libros y demás documentación referida a su situación económica a disposición de la Sindicatura.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 20|2 Nº 134 v. 26|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 - Publicación: Comienza: 24|2|86 - Vence: 26|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17 2|86	EMILIO ALFREDO CRESPO	86.424
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17| 2|86	ROSA CORMACE DE FIASCHE y MERCURIO FIASCHE	86.398
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|12|85	MANUEL CASTIÑEIRA ALBAN	74.185
2	4	Marcelo I. Casinelli	14| 2|86	ROBERTO MASCIOTRA	86.419
2	4	Marcelo I. Casinelli	14| 2|86	OSCAR JOSE LAGOS	74.253
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 2|86	MARIA LIA CABRED DE BENDAYAN	74.202
3	6	Alberto Ugarte	5| 2|86	MARIA RONCARI	74 203
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 9|85	ARTURO BENEDICTO QUEVEDO	86.403
4	8	María del Carmen Aguirre	14| 2|86	JOSE ALESSANDRI	86.418
5	9	Patricia E. Castro	17| 2|86	CARLOS ALBERTO ZAGO	86.415
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7| 2|86	AURELIA EUGENIA DE CARBONERO	86.386
6	11	Hugo Carrillo	18| 2|86	JORGE SARMORIA	74.219
6	11	Hugo Carrillo	7| 2|86	ANGELICA MARIA FERRER DE GONZALEZ	86.395
6	11	Hugo Carrillo	12| 2|86	CARMELO CUGLIETTA	74.198
6	11	Hugo Carrillo	14| 2|86	BRIGIDA LOGRIPPO DE MARINO y don EGIDIO MARINO	74.231
6	11	Hugo Carrillo	19|11|85	SEGUNDO BAZ	74.247
6	12	Juan Luis Arito	14| 2|86	SEVERINA HERMIDA DE FARIÑA	86.387
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|86	RAUL LUIS RAYAS	86.390
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|86	AIDA GIL DE KAUFMAN	86.406
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|12|85	ALEJANDRO GARAICOCHEA	74.227
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 2|86	SAVERIO NADER	74.303
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23|10|85	SINCHA JACOBO WAINER o SIMCKA JACOBO WAINER	74 262
8	16	Norma Susana Nicolaris	14| 2|86	ROBERTO GARIBALDI	74.297
10	18	Fernando M. Racimo	12| 2|86	EDUARDO JUAN JOSE GURI	86.376
10	19	Fernando M. Racimo	11| 2|86	SILVIA GRACIELA ROSSEL DE GARCIA	74.281
10	20	Marcela Eiff	5| 2|86	ELISA AMPARO AGEJAS DE LUCHINI	86.384
10	20	Marcela Eiff	14| 2|86	PILAR FONTAN DE ESCOBAR	86.389
10	20	Marcela Eiff	14| 2|86	URSULA ISABEL GARSCO DE HERS	86.393
10	20	Marcela Eiff	10| 2|86	GREGORIO SAFIR	74.196
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|12|85	JOSE MANUEL A. CARRERA o JOSE MANUEL ALBERTO CARRERA	86.414
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|12|85	BERNARDINO LOPEZ	86.402
12	24	Ezequiel E. Goitía	10| 2|86	JUAN JOSE DEVOTO CABRERA	74.181
12	24	Ezequiel E. Goitía	12| 2|86	DOLORES RAMOS VDA. de BIDERBOST	74.300
13	25	Avelino Rolón (h.)	17| 2|86	ANGEL JOSE SOMMA	86.388
13	26	María Celia García Zubillaga	14| 2|86	FRANCISCO DIZ	86 422
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 2|86	JOSE DURANTE	86.411
15	30	José Luis González	10| 2|86	ASAN SARQUIS y EMMA JUAN DE SARQUIS	86.407
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|85	SALVADOR MIGUEL MAGURNO	86.372
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 2|86	ELISA PENSA DE MORAL	86.425
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|86	JUAN CARLOS PETRONE	74.192
17	34	Stella Maris Etchepare	17| 2|86	ANTONINO MASCALI	86.373
17	34	Stella Maris Etchepare	13| 2|86	NELIDA ROSA FUSONI VDA. DE IGLESIAS o NELIDA ROSA FUSANI y BERTOLAZZI VDA. DE IGLESIAS o NELIDA FUSANI	74.225
17	34	Stella Maris Etchepare	27|12|85	IRMA ANA LEONETTI DE BOBBIO	74.249
17	34	Stella Maris Etchepare	27|12|85	ERNESTO MATEO BOBBIO	74.251
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 2|86	ALFREDO RODRIGUEZ	86.367
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|85	SANTA SCARAVILLI DE RAGONESE	86.408
18	36	María Isabel Millán	18| 2|86	SILVIO QUEVEDO	74.200
18	36	María Isabel Millán	19| 2|86	MARTA ESTHER VILLAFAÑE DE MALOSETTI	86.423
18	36	María Isabel Millán	13|12|85	JULIA TURNAUER	74.237
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|12|85	ALIDA SEIJAS DE POLETTO	86.357
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 2|86	AMADEO ANGEL GERONIMA FONTANA	86.371
20	39	Luis José Carballido	12| 2|86	EVA MINA MATOS DE CHAREC	86.365
20	40	Celia Angeles Pérez	12| 2|86	JOSE ALFREDO BLANCO	86.401
21	41	Luis Guillermo Köhler	17| 2|86	CARMEN MENDEZ DE ESTEVEZ	86.397
21	41	Luis Guillermo Köhler	11| 2|86	MARIA MAGDALENA DORA ALABARBE	74.210
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 2|86	ROBERTO ENRIQUE PERKINS	74.195
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|85	JULIA BUSCARINI DE VIGNONI	86.380
23	45	Ana M. Beneventano	27|11|85	EMILIA RUBIO DE GALLARDO	86.409
23	45	Ana M. Beneventano	11| 2|86	MERCEDES ALVAREZ DE BARROS	86.410
25	49	Adriana C. de Frezza	14| 2|86	MARIA ENCARNACION FRANCO VDA. DE DE PIETRI	86.420
25	50	María Engenia Giraudy	12| 2|86	CORONEL ALBA ROJA JESUS	86.385
26	51	Julio César Dávolos	13| 2|86	CIPRIANO ARCEDERILLO	74.244
26	51	Julio César Dávolos	27|12|85	JOSE LOPETEGUI	86.377
27	53	María Isabel Di Filippo	20|12|85	CLOTILDE ANTONIA TARTAGLIA DE LOMBARDO	86.399
27	53	María Isabel Di Filippo	14| 2|86	ROGELIO CAMACHO	74 330
27	54	Juan Manuel Converset	17| 2|86	TERESA MARIA MENDEZ DE ERQUICIA	86.379
28	55	Ricardo Li Rosi	19|12|85	ANASTACIO FRANCISCO TOMAS	74.250
28	55	Ricardo Li Rosi	14| 2|86	JOSE VEIGA	74.191
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 2|86	AMERICO COLOMBO BROCCHINI	74.190
28	56	Daniel Rubén Tachella	11| 2|86	VICTOR CHISTAJOSKI	74.240
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	12| 2|86	AGUSTIN CCCHIUZZI	86.370
29	58	Vilma G. Greco	17| 2|86	ELISA JOSEFINA BERDERA VDA. DE COSTAS	74.252
30	59	Santiago González Balcarce	11| 2|86	OSCAR ROMERO	86.391
30	60	José María Perrone	26|12|85	JUAN KURAKIERICZ	86.412

e. 24|2 Nº 55 v. 26|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. número 34, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1986 se ha declarado el Concurso Civil de ALFREDO RICARDO LANUSSE. — Fue designado síndico el doctor Héctor González Videla, con domicilio en la calle Sarmiento 1171, 5º F, Capital, a quien los acredores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de abril de 1986. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 2 de julio de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del Decreto-Ley 19551|72 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentos referidos a su situación económica.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 20|2 Nº 133 v. 26|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de Quilmes S.A. c|Quintans Armando y otros s|ejecutivo", ha dispuesto citar al señor ARMANDO MANUEL QUINTANS y al Sr. EVARISTO PEDRO BERETTA para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Código Procesal. — El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires. 2 de diciembre de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

₳ 5,52 e. 25|2 Nº 74.563 v. 26|2|86

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de GUILLERMO REPETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, síndico: Juan José Ricardo Gutiérrez, Belgrano 1337, 6º A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de abril de 1986. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 26 de junio de 1986, a las 9.30 horas en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos, y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos, y también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 25|2 Nº 177 v. 3|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en los autos: "MAKARENA S.A. S|Quiebra", en los cuales el síndico es la contadora Cecilia Goldemberg con domicilio legal constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º Capital, que hasta el día 29|4|86 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura y la junta de acreedores se celebrará —en lugar a designar— el día 4 de julio de 1986 a las 8 horas, intimándose a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a entregarlos al síndico, habiéndose prihbido efectuar pagos a la deudora bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, a partir del auto de declaración de quiebra de fecha 24|6|85, intimándose a la fallida para que cumplimente lo dispuesto por el artículo 93 de la ley concursal.

Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1986. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21|2 Nº 157 v. 27|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 38, donde tramitan los autos caratulados: "Banco de Quilmes S.A. c| Digesu Alberto y otro s|ejecutivo" cita a los señores Rodolfo Domingo Tassara, Rodolfo Benjamín Tassara. Teresa Mesar de Tassara y Alberto Roque Digesu a tomar intervención en autos (sobre preparación de la vía ejecutiva bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparencia (conf art. 145 343 y cc. del Código Procesal). por el plazo de cinco días. — El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 6,90 e. 25|2 Nº 74.584 v. 26|2|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Comercial Nº 24, cita por cinco días al señor MIGUEL JOSE FALCO, a estar a derecho bajo apercibimiento de si así no lo hiciera nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — En autos Promosur S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 21|2 Nº 161 27|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, hace saber que se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de RODA PESQUERA S. A. M. C. e I.. Síndico: Contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de abril de 1986. — La reunión de la junta de acreedores se celebrará el día 4 de julio de 1986 a las 10 horas en la sala de audiencia del juzgado, con el número de acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Matilde A. Ballerini, secretaria.

A 22,42 e. 20|2 Nº 74.122 v. 26|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera número 823620144, por la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos ochenta y nueve (9.689), expedido el día 28|12|82, en la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Bmé. Mitre 441 de esta Ciudad, depósito efectuado por Nelly Genoveva Centeno de Pierini o Franco Pierini, orden recíproca, domiciliada en Campos Salles 1746, planta baja, también de esta Ciudad; con fecha de vencimiento 28|12|83, con tasa y período de liquidación de los intereses, 15 %, 365 días. Autorícese su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el B. O., durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 67,26 e. 14|2 Nº 73.598 v. 6|3|86

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25 a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 de la doctora Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra GALANES CARLOS ALFREDO y Síndico al doctor Jorge Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 4 de abril de 1986, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del art. 35 y 40 son los días 25 de abril de 1986 y el día 19 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de junio de 1986 a las 9.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. — Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en término de cuarenta y ocho horas constituyan dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, febrero 18 de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 24|2 Nº 163 v. 28|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 42, a cargo del doctor Luis María Berrotarán, Secretaría a cargo de la doctora Teresa E. Rioseco en los autos: "Ferressini Albino Luis c|González Martín y otro s|daños y perjuicios" hace saber: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1985, cítese por edictos al demandado MARTIN GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes actuados por el término de diez días. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz", bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes en caso de incomparencia para que lo represente (arts. 145 y 146 del Código Procesal). — Luis María Berrotarán, Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

A 8,28 e. 25|2 Nº 74.565 v. 26|2|86

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDOS POLITICOS

PDO. PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, interinamente a cargo del Juzgado Federal con Competencia Electoral, doctor Fernando Archimbal, en los autos Nº 109.501|83, caratulados: "Para la Democracia Social — Orden Nacional s|reconocimiento", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria ha solicitado cambio de nombre por la denominación UNION REPUBLICANA, adoptada con fecha 29 de noviembre de 1985, al efecto de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación conforme con lo prescripto por el artículo 14, ap. 2) de la Ley Nº 23.298.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 25|2 Nº 178 v. 27|2|86

UNION POPULAR

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, interinamente a cargo del Juzgado Federal con competencia Electoral, Dr. Fernando Archimbal, en los autos Nº 1053|71, caratulados: "Unión Popular - s|personería - Orden Nacional", que tramitan por ante éste Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria ha adoptado la denominación "Unión Popular" en fecha 23 de octubre de 1985 al efecto de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación conforme con lo prescripto por el art. 14, ap. 2) de la Ley 23.298.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Pablo D. Aragón, Prosecretario Electoral.

e. 24|2 Nº 170 v. 26|2|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos "LOPEZ de MONJEAU SUE LORELEY y otro c|EDIFICADORA FALUCHO 2374 S. R. L. s|cumplimiento de contrato" (Exp. 66.577), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de febrero de 1986 a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 4,534 por ciento del inmueble sito en Falucho 2374 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, en construcción paralizada. — Consta de planta baja, sótano, entrepiso y 9 pisos de 5 unidades cada uno; 13 cocheras en dos niveles. — Terreno de 344,80 mc. — Ocupado por Irma Linares en carácter de ciudadora precaria. — Ad Corpus. — Base Australes 700. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 19 de 1986. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

A 13,45 e. 24|2 Nº 74.400 v. 26|2|86

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en autos: ECHAIRE JUAN CARLOS s|concurso civil, Expte. Nº 13.084, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes once de marzo de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: Campo Denominado Yacu-Misky, sito en el Departamento Río Seco, Pedanía Candelaria, sección Sur, provincia de Córdoba. Suertes de tierra Serie "A", Números 36, 37, 38, 40, 41 y 43, Superficie total aproximada: 50.226 hectáreas. 48 As. y 07 Cas. En block. Ad Corpus. Según constancias de autos (Fs. 1551|2) el campo carece de mejoras y alambrado, y se encuentra desocupada. — Condiciones de Venta: Al contado y el mejor postor. Base: A 2.373,01. Seña: 20 por ceinto. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado ley correspondiente. Se deja expresa constancia que parte del campo se encuentra en zona limítrofe litigiosa con la provincia de Santiago del Estero (Fojas 1.706), quien sostiene derechos a dichas tierras. — El bien podrá ser visitado libremente. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 20 de febrero de 1986. María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria interina.

A 37.95 e. 25|2 Nº 74.519 v. 3|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el Expte. Nº 12.995: "FOGLIA, NORBERTO HORACIO c|LINGMAS SRL o LINGAMAS SRL s|ejec.", que el martillero Jorge Silva Ortiz rematará el día 4 de marzo de 1936 a las 15 horas en el local de la calle Guaraní 324, de Capital Federal, los siguientes bienes: máquina de calcular, escritorio, armario, cinco bobinas de cable de acero distintas medidas y tamaños; tres aparejos de 500 a 3.000 kgs. Silvania y Oneto; 29 lingas de acero de 5|8"; 3|4" y 1"; cuatro tiracables marcas Lugal y Trifur mod. TV20 de 1.000 a 2.000 kgs.; amoladora Aumax; roldanas de una y tres ruedas; grampas; grilletes y ganchos. Todo en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Guaraní 324, Capital, todos los días hábiles de 10 a 16 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 11,79 e. 25|2 Nº 74.520 v. 26|2|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretarie Nº 30 de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "UNION CARBIDE ARGENTINA S. A. I. C. S. c|THECO S. A. I. C. F. e I. s|ordinario", Expte. Nº 149.750, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 7 de marzo de 1986 a las 13 horas, en la calle Suárez 663, piso 1º, de Capital Federal, lo siguiente: 26 latas de 20 litros c|una de esmalte sintético secado al aire marca Theco; 9 latas de 20 litros c|una de diluyente Y.T. 45 marca Theco; 8 latas de diluyente de 20 litros c|una marca Theco 3 J Especial; 7 latas de 20 litros c|una de diluyente G. M. 2334 marca Theco; 26 latas de 4 litros c|una de esmalte sintético marca Theco, en viscosidad de aplicación color gris; 200 latas de 4 litros c|una de esmalte sintético marca Theco, distintos colores listos para pintar; 15 latas de esmalte sintético blanco de 4 litros c|una marca Theco y 20 latas de 20 litros c|una de esmalte horneable M-1574 marca Theco de distintos colores. Se exhiben de lunes a viernes de 7 a 10 horas, en la planta correspondiente a la actora sita en las calles Génova y Góngora —zona inflamable— Sección 2da. Dock Sur, provincia de Buenos Aires. — Sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 13,80 e. 25|2 Nº 74.523 v. 26|2|86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "BONOMO HIJOS S. A. c|CABAÑES, ESTEBAN y otro s|ejecutivo", (Expediente Nº 12.125), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 27 de febrero de 1986 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una (1) máquina de aparar calzado marca "Baobnoth" modelo TF-5 con motor eléctrico acoplado y mesada, tres (3) máquinas de clavar tacos, manuales sin número visible, dos sin mesas y una de pie, una (1) máquina tipo bomba para fabricar calzado con motor eléctrico acoplado sin marca visible y una (1) máquina de aparar calzado marca "Singer" con motor eléctrico acoplado y mesada. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado. Los bienes se exhiben el día 25 de febrero de 1986 de 11 a 13 horas en la calle Colombres 1435 de esta Ciudad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El total adeudado al 30|8|85 asciende a australes 790,500.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. Julio J. Peirano, secretario.

A 13,80 e. 25|2 Nº 74.586 v. 26|2|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos caratulados CONSORCIO LAVALLE 1450|58 c|AGRO INVERSIONES, s|Ejec. de Expensas, Expte. Nº 216.801, que el martillero público nacional don Luis Dorado Frers, rematará el día 28 de febrero de 1986, a las 15.30 horas, en el salón de la calle Pte. J. D. Perón 1322, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1450|58, II Cuerpo, piso 6º, unidad 55, Depto. "B", en la Capital Federal, destinado a oficina y designado catastralmente como Circ. 14, Secc. 5, Manz. 31, Parcela 8a. Tiene una superficie de 88,71 dm2. propios y 42,92 dm2 comunes, con un porcentual de 2,98 %. Adeuda expensas al 11|2|86 por A 1.023,29 siendo la correspondiente al mes de enero de 1986 de A 62,22. Se encuentra ocupado por el propietario. Base: A 7.079,12, o sea 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley 5 0|00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 26 y 27 de febrero de 1986, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. Horacio A. Liberti, secretario.

A 13,11 e. 25|2 Nº 74.518 v. 26|2|86

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos CIA. ARG. DE NAVEGACION INTERCONTINENTAL S. A. s|Embargo preventivo Buque Aconcagua (Expte. Nº 198), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 3 de marzo de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, 468 cajas conteniendo cinta adhesiva para embalajes marca P.V.C., varias medidas y colores (31 cajas en mala condición). Dicha mercadería ingresó a Puerto en el citado Buque el 3|6|85, amparada por Conocimiento KL 18 BA de Keelung. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo de la tramitación y pago de los derechos y servicios portuarios que demande la nacionalización de los bienes. Se exhiben en Puerto Nuevo, Dársena A, Sección 2ª (Acceso Portuario Maipú).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. Abel Pedro García, secretario.

A 11,79 e. 25|2 Nº 74.517 v. 26|2|86